

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 394

XII LEGISLATURA

23 de octubre de 2024

Comisión de Industria, Energía y Minas

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión número 15, celebrada el miércoles, 23 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000387. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las plantas fotovoltaicas en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000480. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las plantas fotovoltaicas en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-001109. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las plantas fotovoltaicas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-001376. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las plantas fotovoltaicas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-24/APC-001378. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la planta fotovoltaica en la Vega de Granada, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-001877. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la planta fotovoltaica en la Vega de Granada, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-002016. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante Comisión, a fin de informar sobre proyectos fotovoltaicos en la Vega de Granada, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-003230. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los futuros proyectos de plantas fotovoltaicas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003503. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los futuros proyectos de plantas fotovoltaicas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-003588. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el Congreso Internacional Mining and Minerals Hall (MMH), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-003590. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar acerca del Congreso Internacional Mining and Minerals Hall (MMH).

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002577. Pregunta oral relativa a las megaplantas fotovoltaicas en Jaén y Córdoba, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-002610. Pregunta oral relativa al pago en metálico en servicios de ITV y metrología, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002612. Pregunta oral relativa a la valoración del proyecto minero Emerita Resources España, S.L., formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002615. Pregunta oral relativa a las emisiones de gases y polvos tóxicos en estaciones de ITV, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002646. Pregunta oral relativa a las II Jornadas New Space Andalucía, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002647. Pregunta oral relativa a la ampliación de ayudas a vehículos eléctricos con el programa Moves III, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002648. Pregunta oral relativa a la colaboración de Andalucía con Baden-Württemberg, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002661. Pregunta oral relativa al índice de producción industrial, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002662. Pregunta oral relativa al mix energético, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a la exclusión del proyecto «Clúster Puerta de Europa» de las subvenciones directas para proyectos de hidrógeno renovable, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000387, 12-22/APC-000480, 12-22/APC-001109, 12-22/APC-001376, 12-24/APC-001378, 12-24/APC-001877, 12-24/APC-002016, 12-24/APC-003230 y 12-24/APC-003503. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las plantas fotovoltaicas en Andalucía y los futuros proyectos (pág. 7).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-003588 y 12-24/APC-003590. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el Congreso Internacional Mining and Minerals Hall (MMH) (pág. 22).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002577. Pregunta oral relativa a las megaplantas fotovoltaicas en Jaén y Córdoba (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-002610. Pregunta oral relativa al pago en metálico en servicios de ITV y metrología (pág. 42).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-002612. Pregunta oral relativa a la valoración del proyecto minero Emerita Resources España, S.L. (pág. 45).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-002615. Pregunta oral relativa a las emisiones de gases y polvos tóxicos en estaciones de ITV (pág. 49).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-002646. Pregunta oral relativa a las II Jornadas New Space Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-002647. Pregunta oral relativa a la ampliación de ayudas a vehículos eléctricos con el programa Moves III (pág. 56).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-002648. Pregunta oral relativa a la colaboración de Andalucía con Baden-Württemberg (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-002661. Pregunta oral relativa al índice de producción industrial (pág. 62).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-002662. Pregunta oral relativa al mix energético (pág. 65).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a la exclusión del proyecto «Clúster Puerta de Europa» de las subvenciones directas para proyectos de hidrógeno renovable (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro.

12-22/APC-000387, 12-22/APC-000480, 12-22/APC-001109, 12-22/APC-001376, 12-24/APC-001378, 12-24/APC-001877, 12-24/APC-002016, 12-24/APC-003230 y 12-24/APC-003503. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las plantas fotovoltaicas en Andalucía y los futuros proyectos

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos comienzo al debate sobre los puntos incluidos en el orden del día para la comisión que celebramos en el día de hoy. Y lo hacemos con el debate agrupado, en una comparecencia de todos los grupos y también del Consejo de Gobierno, donde se solicita la comparecencia del consejero a fin de informar sobre plantas fotovoltaicas en Andalucía. Y para ello le damos la bienvenida y le damos la palabra al señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muchas gracias por acompañarnos, un día más, en esta Comisión de Industria, Energía y Minas.

Quiero expresar mi calurosa bienvenida a una nueva componente de esta comisión, a la diputada Dolores Bautista. Dolores, muchas gracias por incorporarte; bienvenida y buena andadura en tu papel, en tu desempeño en esta Comisión de Industria, Energía y Minas. Muchas gracias.

Vamos con esa primera comparecencia, que es, ¿verdad?, la de las plantas fotovoltaicas, correctamente. Gracias.

Señorías, tal y como venimos defendiendo en cada una de nuestras intervenciones, ante la necesidad de Europa de reindustrializarse por la vía de las energías limpias y la digitalización, y también de ganar competitividad y autonomía estratégica, Andalucía ofrece un conjunto de capacidades y recursos naturales y climáticos que la elevan a una posición de ventaja respecto a otras regiones del entorno para liderar ese proceso. No en vano, el fomento de las energías verdes representa, en estos momentos, la mejor garantía para seguir avanzando en esa transición ecológica que afronta Europa y, al mismo tiempo, supone un factor clave de desarrollo, competitividad y atracción de inversiones. Todo ello se ha vuelto a poner de manifiesto en el Informe Draghi, que señala que, para ser competitiva, la economía europea necesita abaratar la energía sin renunciar a la descarbonización y reducir dependencias energéticas.

Así, conscientes de lo mucho que ese enorme potencial que concentramos puede aportar a la descarbonización y digitalización de la economía, el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias, viene priorizando su política energética en el marco de la Estrategia Energética de Andalucía 2030, un instrumento de planificación que está ayudando a nuestra comunidad a obtener el máximo partido a nuestros abundantes recursos renovables. Y, desde luego, señorías, el resultado de esa política energética que venimos articulando no puede ser más concluyente: desde que Juanma Moreno

asumió la presidencia de la Junta, en 2019, hemos logrado duplicar la potencia eléctrica renovable, hasta lograr, a finales del primer semestre de este año, un parque de 12.504 megavatios. Ello supone que el 61% de la potencia instalada en Andalucía para la generación eléctrica procede ya de fuentes limpias.

Pues bien, señorías, dentro de este mix energético que reunimos, la energía fotovoltaica es, con diferencia, la que ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos años. Según un estudio realizado por esta consejería, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, el potencial bruto renovable disponible en nuestra comunidad autónoma supera los 300.000 megavatios eléctricos —hablamos del potencial bruto—. Y, dentro de ese potencial, la fuente renovable que, sin duda, marca la diferencia de Andalucía es, sin duda, la solar, gracias a un nivel de radiación superior en nuestro territorio. En términos relativos, la radiación en nuestra región supera a la media nacional en un 13%, y es más del doble de la que se da, por ejemplo, en Alemania. Ello nos favorece como localización preferente para el desarrollo de proyectos de energía solar, que contribuyan a avanzar hacia un modelo económico sostenible, al tiempo que generan oportunidades de inversión y de empleo. En base a ello, desde esta consejería estimamos que en la comunidad autónoma andaluza existen 800.000 hectáreas de terreno en las que se podrían instalar —de nuevo potencialmente— centrales fotovoltaicas por 254.000 megavatios. Por tanto, la tecnología fotovoltaica, por su actual desarrollo tecnológico, puede aportar una mayor capacidad a un sistema generador de base renovable.

De nuevo, volviendo a esos 12.504 megavatios de potencia instalada a 30 de junio, 6.907 proceden de instalaciones fotovoltaicas —6.907 de los 12.504—, lo que nos convierte en la primera comunidad autónoma en potencia fotovoltaica conectada a red, a nivel nacional; un crecimiento que continúa imparable. Miren, durante el primer semestre de 2024 se han instalado en Andalucía 700 megavatios limpios, y todos ellos eran fotovoltaicos. De ahí que la aportación de esta tecnología haya sido decisiva para incrementar en un 11% la potencia instalada respecto a finales de 2023. Y ello gracias, fundamentalmente, a la puesta en marcha de 14 plantas solares de más de 10 megavatios, cuya construcción ha movilizado inversiones en nuestra comunidad por valor de más de 700 millones de euros y ha supuesto la creación de 2.100 empleos.

Pero también al autoconsumo, que ha registrado un crecimiento muy notable en los últimos años. Las 151.700 instalaciones de autoconsumo en funcionamiento registradas en Andalucía en el primer semestre de 2024 suponen ya 1.122 megavatios de potencia instalada. Esto quiere decir que, respecto a 2018, se ha multiplicado por 140 la capacidad instalada de generación de autoconsumo para hogares, empresas e industrias. Es decir, hemos pasado de 8 megavatios a 1,1 gigas. Y es interesante destacar que el 52% de esa potencia es de uso empresarial, con una componente industrial relevante.

Para llegar hasta aquí, señorías, el Gobierno de la Junta ha trabajado con un importante compromiso administrativo, que ha permitido el cumplimiento de los hitos estatales, gracias al esfuerzo y coordinación del personal de las consejerías implicadas.

Asimismo, ha facilitado la inversión a través del programa de ayudas de autoconsumo, cuya modificación de las bases reguladoras nacionales fue posible gracias al papel ejercido de la Junta de Andalucía liderando aquellas conversaciones. También ha apoyado el desarrollo de proyectos me-

diantе medidas de simplificación administrativa. En el cuarto decreto de simplificación, estas medidas han supuesto, entre otras mejoras, una tramitación más sencilla para instalaciones de entre 100 y 500 kilovatios, una tramitación más ágil, con consultas e información mediante declaración responsable de los promotores, una tramitación más rápida en relación al informe de coherencia territorial recogido en la LISTA. Se amplían, asimismo, las instalaciones de autoconsumo exentas de licencia municipal hasta esos 500 kilovatios, fomentando así su desarrollo, especialmente en el ámbito industrial y empresarial, para contrarrestar los aumentos del precio de la energía. Se agiliza la tramitación de determinadas infraestructuras de distribución, permitiendo tramitarlas de forma más sencilla, en bloque. Y se regulan procedimientos electrónicos.

De cara al futuro, señorías, esta consejería va a seguir trabajando para la puesta en marcha de los proyectos actualmente en tramitación. Actualmente se están tramitando en nuestros servicios un total de 922 expedientes, correspondientes principalmente a proyectos fotovoltaicos, por una potencia total de 14.000 megavatios, una vez descontados, lógicamente, los proyectos puestos en explotación en esta legislatura. De llevarse a cabo todos estos proyectos en tramitación, hablaríamos de una inversión total a 14.000 millones de euros, la creación de 30.000 empleos, entre las fases de construcción y de explotación, y de la generación de unos ingresos para las arcas municipales de los ayuntamientos donde se ubiquen, de más de 1.000 millones de euros durante la vida útil de estas plantas.

Como saben, en la consejería trabajamos con el objetivo de terminar la legislatura con la incorporación de 12 nuevos gigavatios de energía limpia, que nos situarían en el umbral de los 20 gigavatios. De esos 12, 11 tienen ya autorización de construcción. Y con todas estas cifras y registros, nos convertiríamos en la primera comunidad autónoma en renovables, con el 75% de la generación eléctrica renovable, acercándonos a la autosuficiencia en ese campo, en el de la energía eléctrica.

Ahora bien, para aprovechar plenamente el potencial renovable de Andalucía, es fundamental contar con una red eficiente y suficiente de transporte y de distribución; una necesidad que venimos reclamando al Gobierno de España que atienda, especialmente en áreas históricamente infradotadas, como el norte de la provincia de Córdoba, la provincia de Jaén al completo o el norte de la provincia de Huelva —si bien en todas las provincias andaluzas hay demandas relevantes que resolver—. En este sentido, el Gobierno de Andalucía ha presentado su propuesta para la Red de Transporte Eléctrico para el periodo 2025-2030, que sustituirá al vigente 2021-2026, reclamando al Gobierno central inversiones de mejora para nuestra comunidad por valor de 544 millones de euros.

Se trata de inversiones que resultan fundamentales para la atención adecuada a demanda industrial, desarrollando y consolidando así zonas industriales y mineras, y también para seguir apoyando la generación renovable, es decir, a través de la puesta en marcha de grandes proyectos empresariales y para el despliegue de las energías limpias, sin las cuales se están comprometiendo oportunidades de nuestros pueblos y comarcas.

Nuestra propuesta, como siempre digo, fundamentada y priorizada, se basa en atender demanda industrial y seguir apostando por la generación renovable. Sin esta planificación eléctrica de infraestructuras imprescindibles no será posible que Andalucía despliegue todo su potencial en este terreno.

Muchas gracias por su atención.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar, tiene el portavoz de Vox en Andalucía, el señor Bosquet Arias, la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Señoría, como bien sabe, en Vox somos firmes defensores de las tierras agrarias ante la invasión de las placas solares. Le recuerdo que Vox fue el único partido en España que se opuso a la Ley de Cambio Climático y que presentó una enmienda a la Ley de Transición Ecológica en 2021 para defender los suelos agrarios y productivos ante la invasión sin control de los macroparques fotovoltaicos, enmienda que contó con la oposición del Gobierno y de todos sus socios. Ahí quedó de manifiesto qué partidos son los que apuestan verdaderamente por el mundo rural y los que miran para otro lado, poniéndose al servicio de las élites y de las grandes eléctricas. En esa enmienda, Vox exigió que no se perjudicaran los pastos ganaderos, la agricultura y el mundo rural.

También presentamos una proposición no de ley en la que se le pedía al Congreso que instase al Ejecutivo a priorizar en la conexión de red a las instalaciones fotovoltaicas que se instalasen sobre tejados y suelos degradados o inservibles para otros usos, como, por ejemplo, vertederos colmados, antiguas canteras, minas a cielo abierto o terrenos industriales en desuso. En esa proposición no de ley, como era de esperar, el Partido Popular se volvió a poner de lado y se abstuvo y el resto de partidos votaron en contra.

En Vox ya fuimos los primeros en advertir del desastre que acarrearía este tipo de políticas dictadas por burócratas que ni saben ni conocen el sector primario. Y ahora, y una vez más, nos toca denunciar la hipocresía del consenso progre de ecologistas subvencionados.

Hace escasamente unos días hemos sido conocedores de que agricultores de Jaén y de Córdoba se están movilizand o en un nuevo episodio de la amplia lucha que libra España ante las actuaciones de las multinacionales de la energía fotovoltaica. Esta vez en tierras andaluzas, contra una serie de macroproyectos que empiezan con la expropiación forzosa de las tierras de sus dueños y, posteriormente, con la tala de todos sus olivos, que son la base de su existencia y que han cultivado a lo largo de generaciones. Se da la circunstancia de que estos proyectos se promueven en la misma zona que se propuso para ser declarada Patrimonio Mundial de la Unesco, con el título de Paisaje del Olivar Andalúz, gracias a las grandes extensiones de cultivo, la calidad de los mismos y el respeto ambiental que representaban. Un respeto ambiental que a la vista está que, cuando se trata de hacer negocio, eso de ser ecologistas a muchos se les olvida.

Solamente, entre los tres municipios afectados de Jaén por este megaparque fotovoltaico, se van a talar más de 100.000 olivos. Eso es una superficie similar a 100 campos de fútbol.

He de recordar que la empresa que promueve este proyecto es la misma que ha llevado a cabo los proyectos de Zumajo I y II, y todos ellos han sido declarados de utilidad pública por la Junta de Andalucía, desestimando todas las alegaciones presentadas por particulares, empresas y entidades.

Señor consejero, hay una cosa que no se debe permitir bajo ningún concepto. Por eso le rogamos que desde la consejería se controle con más ahínco y que se impida la fragmentación de los megaproyectos. Una práctica que, como todos sabemos, no es nueva, ya que en otras ocasiones estos megaproyectos se han presentado troceados en otros más pequeños. Una fragmentación con la que se consigue eludir el control de las administraciones y que, si se presentasen como proyecto unitario, la tramitación sería mucho más complicada. Todos conocemos proyectos que están situados muy próximos unos de otros y que, considerados individualmente, no superan los 50 megavatios o las 100 hectáreas de superficie ocupada.

Señor consejero, lo que están denunciando en este caso los agricultores de la Campiña Norte es lo mismo que han denunciado, por ejemplo, los de la Campiña jerezana, que, mientras se arrinconaban a los viticultores con impuestos asfixiantes y una burocracia verde que han hecho inviables muchas explotaciones, se han desarrollado más de cuarenta parques solares. O lo de Cartaojal, en Málaga, donde los vecinos denunciaron la indefensión por parte de la Administración cuando arrancaron más de 50.000 olivos para la instalación de parques fotovoltaicos. La Vega de Granada, donde se está atentando contra los campos agrícolas de alta productividad, olivares, choperas y huertas.

Entre todos estos proyectos que hay previstos, hay uno que afecta a más de 155 hectáreas. Solo en el terreno donde se ubicará esa planta solar se arrancarán más de 15.000 olivos fértiles y en producción.

Y si hablamos de Lucainena de las Torres, en Almería, es para echarse a llorar. Un municipio que estaba catalogado como uno de los más bonitos de España, lo han rodeado completamente de placas solares. Ya me dirán a mí que, aparte del beneficio que haya podido sacar cierta persona que ni reside en Lucainena, ¿en qué ha repercutido eso en el municipio? Porque ni puestos de trabajo ni nada de nada. Al contrario, era un municipio —y digo era porque ya no lo es—, un municipio que vivía del turismo, turismo que se han cargado gracias a esos parques solares.

Señor consejero, para finalizar, quisiera dejar claro que nosotros no nos oponemos a ningún tipo de energía renovable. Todo lo contrario, somos firmes defensores de un mix energético acorde a la demanda y, cómo no, a lograr una soberanía energética que nos permita no depender de terceros países. Pero, como le he comentado al principio de esta intervención, seguiremos exigiendo una serie de prioridades a tener en cuenta con respecto a los parques solares.

Es inadmisibles que se utilicen terrenos agrícolas fértiles y en producción, mientras existan otro tipo de terrenos como suelos degradados o inservibles, que son los que se deberían destinar verdaderamente a la producción de este tipo de electricidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

He escuchado con atención las palabras del señor consejero. Una vez más volvemos a hablar de energía renovable, de fotovoltaica, en este caso. Y yo creo que vale la pena hacerlo con profundidad porque es un tema importante. Hemos visto cómo la necesidad de fuentes de energía alternativa, cómo la evolución tecnológica ha permitido algo que parecía difícil, y es que tengamos hoy en día las cifras que ha detallado el señor consejero de instalaciones de energía renovable en Andalucía y en España. Hemos pasado en poco tiempo de aquel impuesto al sol de los gobiernos del Partido Popular y del señor Rajoy a esa revolución de energía renovable impulsada por un Gobierno que ha tenido visión de futuro y que piensa que para España y para Europa era fundamental que esto se produjera.

Porque no solo hablamos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, al cambiar por los combustibles fósiles, con todas las cantidades de dióxido de carbono y de otros contaminantes que vierten a la atmósfera. Las energías renovables tienen otras ventajas, la diversificación de la matriz energética, que hace que no dependamos de una sola fuente de energía sometida a los vaivenes de las situaciones socioeconómicas del mundo y que hace que seamos hoy en día menos dependientes de las importaciones de fuera de España y de las fluctuaciones de precios que eso origina y que tanto afectan a los consumidores y a nuestra industria.

Pero, además, estamos hablando de un sector que crea empleo, no solo técnico, no solo a nivel de ingenieros, sino también de personal administrativo y del personal que es necesario para instalar estas placas, que provoca desarrollo económico local, que mejora la salud pública, que mejora la calidad del aire. Y yo creo que nadie duda en la relación entre una calidad de aire razonablemente buena y la salud de las personas, que, como antes decía, estabiliza los precios energéticos, que promueve un modelo de desarrollo sostenible y que estimula la investigación y el desarrollo tecnológico. Y no solo en estas fuentes de producción de energía alternativa, sino también en otros sectores relacionados con ellas, como el almacenamiento de energía o la instalación de vehículos eléctricos, que incide todavía más en esto.

O sea, parece que todos podemos coincidir en las bondades de esta transición energética y en la necesidad de potenciarla. Pero no es todo color de rosa y tenemos que analizar también los problemas y tomar medidas que la instalación de los parques fotovoltaicos origina. ¿Lo primero? Pues el impacto sobre el paisaje y los daños ambientales. Esas enormes estructuras metálicas, esos paneles reflectantes, pues, afectan a la percepción del entorno y afectan al patrimonio cultural. Además, muchas veces requieren deforestación, movimiento de tierras y originan pérdidas de biodiversidad. Hay muchas especies, animales y vegetales, que dependen de ellas.

Y, en segundo lugar, la desaparición de las explotaciones agrícolas. Se instalan muchos de estos parques en suelos fértiles, que son utilizados para la producción de alimentos o podrían ser utilizados para la producción de alimentos, originando también pérdida de biodiversidad, pérdida de mano de obra y de ingresos para la localidad.

Y esto es tremendamente preocupante, porque empiezan a surgir movimientos locales en contra de estas energías renovables. Y esto perjudica, evidentemente, la percepción que los ciudadanos tienen de ellas y su implantación. Tenemos que corregirlo, tenemos que intentar corregir esto, porque son

múltiples las plataformas que surgen con proyectos que quizás adolecen de una planificación y de una evaluación ambiental suficientemente profunda.

¿Hay posibilidades de corregir estos problemas? Pues claro que las hay. Desde la integración de proyectos, fomentando la instalación de estos parques fotovoltaicos en infraestructuras ya existentes, desde cubiertas de viviendas o de naves industriales o a zonas donde la tierra no es fértil. Esas 800.000 hectáreas de las que usted hablaba, seguro que hay capacidad de ubicarlas en estos sitios. El desarrollo de nuevos proyectos que combinen la producción de energía solar con la agricultura. Tenemos ejemplos, sobre todo en el sur de Francia, que se están imponiendo, cubriendo viñedos con placas solares para evitar la excesiva radiación sobre el viñedo, pero además produciendo energía eléctrica. La compensación ambiental, esas medidas compensatorias o correctoras que se deben aplicar a determinados proyectos. Y la más importante, la planificación territorial.

Las empresas, pero también los agentes locales, tienen que tener totalmente claro dónde se pueden y dónde no se pueden instalar estos parques fotovoltaicos. Tenemos que intentar, de verdad, corregir algo que a nosotros, al Grupo Socialista, nos preocupa mucho, que es ese deterioro de la visión que se empieza a tener de los parques fotovoltaicos por parte de la población. Esto se consigue con la planificación, esto se consigue con una relación fluida entre gobiernos, agentes locales y empresas. Porque, si no, tendremos casos como el que quiero poner brevemente para terminar, por ejemplo, lo que está ocurriendo en Granada con los parques fotovoltaicos 1, 2 y 3, Atarfe 1, 2 y 3, con 133 megavatios que ocupan 155 hectáreas. Con una línea eléctrica de 8 kilómetros, cuatro de ellos aéreos, que atraviesa la vega de Granada, la vega de Santa Fe, plagada de choperas. Estamos hablando de más de 400.000 metros cuadrados de choperas que va a haber que levantar. Resulta paradójico cuando la Universidad de Granada tiene un plan para implantar y recuperar el uso del chopo en la construcción, al que se han sumado todas las administraciones, también la Junta de Andalucía. Es un poco, como digo, paradójico que se sumen a este proyecto, pero luego, con esta autorización, hablemos de levantar 400.000 metros cuadrados de choperas. Por cierto, un proyecto al que se han opuesto todas las fuerzas políticas.

Como digo, integración de proyectos, nuevas aplicaciones de las fotovoltaicas, compensaciones ambientales, pero sobre todo, señor consejero, planificación. Planificación, porque si no, podemos llegar a cargarnos la gallina de los huevos de oro. Algo que necesita la economía española, algo que necesita la economía andaluza, como son estas placas, algo que necesita nuestro desarrollo tecnológico, pero, sobre todo, algo que necesita nuestro medio ambiente. Algo que necesitamos los habitantes de este planeta, que es cambiar esta evolución que el cambio climático está originando en nuestras vidas y en la vida del planeta Tierra.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Escudero.

Para terminar con la ronda de posicionamiento de los grupos políticos, tiene la palabra el Grupo Popular de Andalucía.

Y en su nombre lo hace su portavoz, la señora Ibáñez Martínez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Quiero, en primer lugar, también, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, darle la bienvenida a nuestra nueva diputada de Sevilla, Loren Bautista, a la cual recibimos cariñosamente en esta Comisión. Estamos seguros del magnífico trabajo que va a desarrollar en beneficio de su provincia y de toda Andalucía.

Y manifestar, en primer lugar, nuestra satisfacción por esta comparecencia, señor consejero, a petición de los grupos de la oposición, que nos permite seguir profundizando, ahondando y conocer por parte de usted cuál es la situación de los proyectos de fuentes renovables en Andalucía, especialmente de las plantas fotovoltaicas, cómo las están desarrollando, de qué manera estamos avanzando para conseguir esos objetivos de descarbonización que nos permiten, de alguna manera, alcanzar esa neutralidad climática en el contexto europeo, y que esa producción de energía limpia a precios competitivos sea una de las grandes oportunidades de Andalucía. Esto ya está siendo una de las grandes oportunidades de Andalucía, como usted comenta bien.

Y, miren, yo me quedo con dos conclusiones, a raíz de las manifestaciones que han vertido los diferentes grupos políticos en esta comparecencia. La primera de ellas es que me da la sensación de que no han entendido nada, después de dos años en esta Comisión de Industria, Energía y Minas. No conocen los procedimientos, bien por ignorancia o por mala fe. Saben, lo hemos explicado en numerosas ocasiones, que la tramitación de las plantas de generación renovable es un proceso garantista en Andalucía, riguroso, exhaustivo y que, por cierto, se ajusta a la legislación básica estatal, que regula la Ley del Sector Eléctrico, la Ley 24/2013, y su correspondiente normativa de desarrollo a través del Real Decreto 1955/2000, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización y procedimiento. Por cierto, donde en los artículos 54 a 56 se regula la declaración de utilidad pública, que tiene obligación de hacer la Consejería de Industria. Tienen ustedes la oportunidad perfecta de pedirle al señor Sánchez que cambie la legislación en este sentido, con todas las consecuencias que ello puede generar. Pero está en su mano, por ejemplo, hacerlo. Por tanto, ustedes no le pueden pedir a la Consejería que obvie un trámite como es la declaración de utilidad pública que le corresponde hacer por ley.

Miren, es un procedimiento participativo, participativo, donde los ayuntamientos tienen un papel fundamental. Los ayuntamientos afectados participan en la tramitación de la autorización administrativa del proyecto en el trámite de consultas, como viene establecido en la legislación. Por tanto, es práctica habitual, además, que los promotores de los proyectos se dirijan a aquellos ayuntamientos en primer lugar, y son los primeros conocedores de los proyectos desde el inicio. Esto lo hemos mencionado en numerosas ocasiones. Además, si tras ese informe del ayuntamiento en el procedimiento hubiera modificaciones sustanciales, el proyecto se tiene que someter de nuevo a información pública y a consulta.

Por tanto, todos los ayuntamientos que han participado —por cierto, señor Gerardo Sánchez— en el procedimiento de los casos de la planta fotovoltaica de la Vega de Granada han dado el okey bueno a los proyectos. Es decir, el Ayuntamiento de Pinos Puente, con un alcalde del Partido Socialista, el

Ayuntamiento de Atarfe, ambos municipios por donde además pasa la línea de evacuación. Por cierto, soterrada gran parte de ella. El Ayuntamiento de Las Gabias, dio el okey al proyecto. El Ayuntamiento de Santa Fe, cuando gobernaba el Partido Socialista, no presentó ningún tipo de alegación. El Ayuntamiento de Vega del Genil, otro municipio afectado por la instalación de la planta, con el alcalde del Partido Socialista, no solo está de acuerdo, sino que además incluso ha modificado sus ordenanzas fiscales para cobrar el IBI, lo cual nos parece fenomenal, con toda la corporación en pleno a favor de ello.

Por tanto, es que no entendemos muy bien cuál es el papel aquí de los diputados socialistas de Andalucía en esta materia. Sí vemos que la obsesión de confrontar del Partido Socialista de Andalucía con el Gobierno de Juanma Moreno, señor consejero, no tiene límites, hasta el punto, señorías, de no acudir a una reunión de trabajo con el señor consejero cuando ha querido plantearles cosas fundamentales para Andalucía. Quedan ustedes un poquito deslegitimados para hablar de consenso, de diálogo, de coordinación, señorías socialistas, porque demuestran con su actitud su nulo interés por Andalucía.

Y otra cosa que nos llama mucho la atención. Fíjense, la Consejería de Industria en Andalucía es la que tiene atribuidas las competencias para autorizar los proyectos de 50 megavatios, y los de más de 50 megavatios le corresponden al Gobierno de España. Bien, ustedes no cuestionan ni un solo proyecto de más de 50 megavatios, ¿porque los autoriza Pedro Sánchez? Es que me he molestado en buscar el proyecto, por ejemplo, Cabra Cero, situado en la campiña cordobesa, que afecta a 521 hectáreas, que afecta a cuatro municipios con 226,44 megavatios de potencia. Es que he mirado por todos sitios, ni una sola incidencia con respecto al Partido Socialista de Andalucía. La instalación fotovoltaica Andrea, en mi provincia, en Almería, en el municipio de Antas y en Huércal-Overa. Ni una sola referencia, señorías socialistas, a esta instalación fotovoltaica, porque la autoriza Pedro Sánchez. O la subestación eléctrica de Baza, con la línea de 400 kilovatios, que atraviesa 19 municipios, 122 kilómetros, más de 200 postes. Fíjese usted aquí el impacto visual, pero a ustedes esa, como vino Pedro Sánchez a inaugurarla... Que nosotros estamos plenamente de acuerdo. Además, reivindicamos que continúen con la necesaria extensión a la Ribina, que ya van tarde. Claro, ustedes eso no lo cuestionan. Entonces, oiga, se lo deben ustedes hacer mirar.

Y luego, se les olvida a los dos grupos de la oposición algo fundamental, porque ustedes, el concepto de propiedad privada, tanto unos como otros, lo entienden de aquella manera. Los terrenos en los que se asientan muchos proyectos fotovoltaicos en nuestra tierra —como, por ejemplo, el de Granada—, son propiedad privada y la decisión de arrendamiento es tomada libremente por sus propietarios. Eso también; o sea, es que ustedes el concepto de propiedad privada les interesa utilizarlo de aquella manera.

Por tanto, Andalucía cuenta con territorio disponible, totalmente compatible con otras actividades económicas. Si toda la fotovoltaica actual necesaria para alcanzar los objetivos del PNIEC lo autorizara este consejero, solo necesitaríamos un 0,3%. Es que, fíjense, les he traído el mapa de Andalucía y esta es la manchita. Si todo se autoriza, que sabe el señor consejero que seguramente haya proyectos que finalmente decaigan, porque la protección medioambiental, paisajística, cultural, es tremendamente rigurosa y exigente en Andalucía.

Y les quiero hablar, por ejemplo, las plantas solares que se han autorizado en Carmona. Está aquí uno de los representantes, concejal de ese ayuntamiento, que están haciendo las cosas de mane-

ra excelente, cómo están integrando las plantas renovables en los entornos en los que se construye. Por ejemplo, Dulcinea, en Sevilla, con la puesta en marcha el año pasado de una capacidad de 95 megavatios; una planta que está compatibilizando con el pastoreo de ganaderos locales. Las ovejas pastan en las plantas, ayudando al desbroce natural. Están creando corredores ecológicos, que les permite que, además, algunas de ellas obtengan el sello de sostenibilidad. También, con un apiario solar, con la marca registrada de miel solar, permitiendo que más de 80.000 abejas convivan en esa instalación renovable. Ese es el camino al cual tenemos que dirigirnos. Para favorecer el trabajo de polinización de esta especie, clave en el medioambiente, están realizando cultivos agrivoltaicos entre paneles solares de plantas aromáticas. Pero ustedes no hacen referencia a esta instalación. Y nosotros sí pensamos que este es el camino donde se puede conjugar perfectamente la energía fotovoltaica con la agricultura, mejorando la biodiversidad y la proliferación de la bifauna en nuestra tierra, porque, además, están encontrando —y se está demostrando con estudios—, campos solares en un entorno seguro en el que anidar.

Por tanto, señorías, tenemos muchos retos en Andalucía. Tenemos el reto primero y fundamental, el de la aceptación social, donde ustedes no están ayudando nada. Es fundamental que los ciudadanos de Andalucía entiendan que estos proyectos son positivos, que se ubican en el sitio adecuado, que tienen la máxima garantía y protección, que no suponen ninguna amenaza, todo lo contrario, ni de seguridad para el desarrollo del mundo rural, señorías de Vox. Es una gran oportunidad para Andalucía.

Y es muy preocupante la postura del Gobierno de España y de los diputados socialistas andaluces. Oiga, ayuden ustedes a que no se perpetúe ese impuesto a las energéticas de manera arbitraria, anti-constitucional y de forma discriminatoria. Ya tenemos la primera reacción de una de las compañías que va a salir de España por ese proyecto de electrolizadores que, afortunadamente, el PNIEC de Portugal lo va a aprovechar; el de España lo va a sufrir, porque vamos a tener, de alguna manera, muchísimos, miles, miles de millones de euros de inversión en fuentes renovables que se van a perder por esa decisión del Gobierno de España.

El almacenamiento, ayuden ustedes a incluir el almacenamiento, que ya lo dicen todos los expertos: para una planta fotovoltaica es algo tan fundamental como los mismos paneles. Y el avance del almacenamiento es imprescindible para poder extender a esa hora barata de energía solar y reducir el consumo de los ciclos combinados.

Inviertan; pídanle al Gobierno de Pedro Sánchez que haga inversión, que establezca un marco regulatorio y retributivo específico para ello, que es muy necesario. Y, por supuesto, seguir fomentando el autoconsumo, como está haciendo el Ejecutivo andaluz, como está haciendo el señor consejero a través de incentivos y de ayudas. Pero también hace falta que el Gobierno de España regule esta figura. Por tanto, esas infraestructuras eléctricas, que ha comentado el señor consejero en la comparecencia, que son tan vitales para Andalucía y que ustedes obvian, con esos más de 522 millones de euros que necesitamos en infraestructuras eléctricas.

Yo me quedo, señor consejero, con el dato —hace poco que pudimos leer— de que más de 3.000 nuevos proyectos industriales eligen Andalucía por ser una de las potencias fotovoltaicas nacionales, gracias al buen trabajo que está desarrollando usted con todo su equipo, gracias al buen trabajo que

desarrolla este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, a través de la estabilidad, de la confianza, de la seguridad jurídica y de ese impulso en fuentes renovables, porque creemos en ellas.

Y, una vez más, les vamos a tender la mano a todos los grupos de la oposición para ayudarnos y para ayudarles a ustedes en ese camino.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez Martínez.

Señor consejero, tiene la palabra para cerrar el debate.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señorías, por sus comentarios y aportaciones.

Señor Bosquet, es evidente, en estos dos años y pico, que realmente seguimos en posiciones diametralmente opuestas en este ámbito. Pero impacta volverles a escuchar, por ejemplo, presumir de esa oposición a la Ley del Cambio Climático. Es decir, yo creo que el cambio climático, creo no; no es que yo lo crea, es que es una realidad cada vez más innegable y que, de hecho, en Andalucía tiene una manifestación muy clara, que son esas sequías persistentes. Que ustedes sigan negando el cambio climático es algo verdaderamente llamativo en estos tiempos.

Y usted alerta, una vez más, sobre esa invasión de las placas fotovoltaicas y ese cambio del paisaje agrario de Andalucía. Y yo vuelvo a decirle —que recuerdo que fue un concepto que traté de trasladar en mi primera intervención en esta sala— que esta no es una cuestión de «o»; no es una cuestión de elegir entre una cosa u otra, sino es una cuestión de «y». Nosotros estamos trabajando para hacer compatible el desarrollo económico que puede traer a Andalucía la energía limpia a precios competitivos, esa gran oportunidad que supone la energía limpia para Andalucía, hacerla compatible con la protección del medio natural. Por eso, me gusta expresarlo así: no se trata de elegir entre una cosa y otra sino de hacer ambas compatibles. Y a eso dedicamos, desde luego, nuestros esfuerzos. Usted asusta con esa..., en fin, alertando sobre el cambio del paisaje andaluz.

Mire, los datos los aportaba también la diputada Ibáñez, pero se los comento. Vamos a ver: si los 922 expedientes que tenemos en tramitación salieran adelante, lo cual es difícil, porque siempre ocurren, bueno, pues hay aspectos medioambientales que hacen caer los proyectos, hay cuestiones urbanísticas que hacen caer los proyectos, hay licencias de obras que no conceden los ayuntamientos, pero pongámonos en el caso de que los 922 salieran adelante: estaríamos hablando de un total de 48.000 hectáreas. Y esas 48.000 hectáreas, por ponerlo en términos relativos, suponen el 0,32% del territorio de Andalucía, —0,32%, eh— y el 0,66% del territorio cultivable, del terreno cultivable. De eso hablamos. Incluso si todo esto saliera adelante, afortunadamente, Andalucía tiene espacio para permitir alcanzar una posición muy importante en la lucha contra el cambio climático, en la descarbonización de la industria

europea y en aprovechar este motor económico sin hacer menoscabo de su medio natural, —0,66% del terreno cultivable —.

Mire, le daré más datos. Usted alertaba sobre la incompatibilidad de la agricultura y del mundo rural. Nosotros, primero, una vez enfatizados esos datos, estamos trabajando para impulsar la denominada tecnología agrivoltaica, que es hacer compatible el uso de la fotovoltaica con los ámbitos, con los usos agrícolas y ganaderos. Y a ello, bueno, pues le estamos —desde la medida de las posibilidades de un Gobierno, que lo que hace es crear un entorno, ¿no?—, estamos estimulando esa compatibilidad; de hecho, bueno, impulsando la tramitación de plantas que hacen compatibles el uso ganadero con la fotovoltaica. Y, por ejemplo, también se están poniendo en marcha plantas fotovoltaicas sobre balsas de riego, que es otro uso interesante que ilustra esa compatibilidad.

De hecho, quería comentarle que incluso se está produciendo una situación interesante: es que hay productores de olivos, hay propietarios de agricultura del olivar, que lo que han conseguido es —precisamente gracias a las renovables— conseguir los recursos suficientes para transformar su explotación en olivar intensivo. Es decir, cojo los ingresos que me genera una planta fotovoltaica para, reduciendo el terreno que dedico a la explotación de olivar convencional clásico, posiblemente deteriorada, transformarla en un olivar intensivo. Es decir, que hay quien está viendo aquí, precisamente, los recursos para ir hacia un modelo de explotación más moderno y eficiente.

El caso de estas explotaciones de Granada y Jaén, le anticipo... —también lo nombraba el señor Sánchez Escudero—. Mire, le comento —porque creo que de esto ya hemos hablado en pleno, en comisión, pero vuelvo a hacerlo; no me importa—, mire: en Santa Fe, la promotora de los proyectos en Atarfe I, II y III se ha visto obligada a modificar su proyecto para eliminar los impactos negativos que informaba, que señalaba, el informe medioambiental. En la zona de Saleres, de los tres parques eólicos solicitados, solo se han autorizado dos. Pero, más importante aún, de los 15 aerogeneradores, del proyecto inicial se han reducido a solo dos; de quince a dos. De los 75 megavatios inicialmente previstos hemos pasado a 10,4 megavatios. Y además se ha ampliado el tramo de soterramiento de las infraestructuras de evacuación, para reducir el impacto visual y medioambiental en el territorio. O sea, siempre les digo, los filtros son muy exigentes, no todo pasa esos filtros. Y hay proyectos que se ven..., hay proyectos que o bien decaen o se ven alterados transustancialmente como estos, que usted volvía a plantearme como ejemplos, el señor Sánchez Escudero también. Y a pesar de que ya lo he explicado, incluso en pleno, vuelvo a decirlo aquí.

Mire, el proyecto de Setenil ha caído por la línea de evacuación. El famoso proyecto de Setenil de las Bodegas ha caído también por la línea de evacuación. Un ejemplo más.

Usted habla de la fragmentación, como si los promotores fragmentaran los proyectos para evitar una tramitación más compleja, yendo a una tramitación autonómica. No es así. ¿Sabe usted por qué hay proyectos que se fragmentan? Porque esta es una cuestión que ocurre a veces. Se fragmenta porque lo que encuentran los promotores es una tramitación aún más exigente en Andalucía, porque hay un periodo de información pública adicional al de la ley básica estatal. Pero lo que sí encuentra es una tramitación más diligente, más eficaz en el tiempo. Y por eso a veces se produce la fragmentación. No porque estén buscando ir a un marco legal menos exigente.

Respecto al empleo. Porque a usted le gusta decir, como si esto no generara ningún empleo. Mire, un dato que también hemos aportado aquí con anterioridad. Cuando se cambian 100 hectáreas de secano de bajo rendimiento, 100 hectáreas de secano, estamos cambiando 42 jornales —42 jornales— por tres empleos a tiempo completo, cualificados, estables, vinculados al mantenimiento y al funcionamiento de la planta fotovoltaica que las sustituye.

Y, por último, usted me hablaba, como otro ejemplo, poniendo énfasis en ello, de que se están destruyendo, eliminando olivos que antes se querían proteger, desde el punto de vista patrimonial, que se querían declarar patrimonio mundial. Mire, la retirada de esa propuesta se produjo a instancia de los propios agricultores. Si es que fueron los agricultores de Jaén los que dijeron que no queremos esa declaración de patrimonio mundial.

Luego pongamos las cosas en su contexto. No todo pasa los filtros. La tramitación es exigente. No vamos a cambiar el paisaje andaluz. Le hemos dado cifras concretas. Le hemos explicado ejemplos concretos de proyectos que se cambian sustancialmente. Y pongamos en un contexto real cuestiones como esa. Ese intento de declarar patrimonio mundial el mar de olivos se retiró a instancia de los propios agricultores jiennenses. Así que...

Pero gracias, como siempre, por sus aportaciones.

Señor Sánchez Escudero, coincidimos, como hacía usted en su introducción, en la importancia de este asunto, en la importancia de luchar contra el cambio climático, en luchar por una mejor calidad del aire y en la oportunidad económica que supone la generación renovable y el giro hacia las tecnologías limpias y la descarbonización. Ahí yo creo que hay un acuerdo importante. Permítame recordarle —lo hacía también la señora Ibáñez— que las grandes instalaciones, las de más de 50 megavatios, las tramita el Gobierno de España, las tramita el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Y es cierto que pocas veces les vemos expresar oposición a ningún proyecto de ese tamaño que gestiona el ministerio.

Usted alertaba sobre el riesgo para la biodiversidad. Me viene bien recordar que cuando se pone en marcha un proyecto de instalación fotovoltaica o de renovables en general uno de los pasos previos e ineludibles es la realización de un estudio de avifauna durante un año completo, al menos. Durante un año completo, al menos. Y después, lo que está ocurriendo cada vez más, y es algo que nos interesa, desde luego, seguir formando una especie de corpus documental. Cada vez hay más estudios y evidencias que ponen de manifiesto lo contrario. Es bastante contraintuitivo esto. Y es que la avifauna, de hecho, crece y mejora en estos entornos. Ya hay estudios de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Universidad de Extremadura a este respecto. Claro, pensémoslo. ¿Qué encuentran aquí las aves, los insectos, la fauna? Sombra, anido, ausencia de fertilizantes. Cada vez hay más evidencias de que ocurre lo contrario de lo que muchos temían. Y como le decía, seguiremos impulsando, bueno, seguiremos agrupando, reuniendo evidencias en esta línea.

Usted habla de una protección ambiental que quizás no sea suficiente. Bueno, me gusta volver a recordar siempre el dato, siempre que tengo la ocasión. El 23% de la potencia que había en tramitación no cumplió el hito ambiental. El hito ambiental establecido por el Gobierno de España para la tramitación de estas plantas, de 25 de enero del 2023, bueno, pues el 23% de la potencia que

había en tramitación no cumplió ese hito. La agrivoltaica la estamos favoreciendo, como le comentaba. La ubicación en techo. La ubicación en techos tiene una conexión directa, rápida y evidente con ese desarrollo del autoconsumo que ha multiplicado por 140 la potencia que había instalada en autoconsumo. Pero, además, me gustaría también aprovechar para comentar que en la Ley de Espacios Productivos de Andalucía hemos incluido la clasificación de estos espacios, de los parques empresariales, como zonas adecuadas para un despliegue acelerado de las energías renovables. Es decir, que también estamos conectando instrumentos nuevos, como ese anteproyecto de ley, bueno, en el que hemos puesto tanto esfuerzo y que tanto nos ilusiona, para determinar ahí zonas adecuadas para un despliegue adecuado de energías renovables.

Atarfe 1, 2 y 3. Ya le he comentado al señor Bosquet las cifras. Pero me viene bien recordar un aspecto, y es que estos proyectos tienen informe de compatibilidad urbanística, declarada por los propios ayuntamientos. Es decir, que no es que la Junta de Andalucía se esté empeñando en sacar adelante algo que los ayuntamientos no quieran. Tienen informe de compatibilidad urbanística y ya les he explicado cómo en algunos casos se han modificado por completo.

Y respecto a la planificación, mire, nosotros yo creo que estamos haciendo las cosas verdaderamente de una forma sólida. No digo que no se produzcan errores jamás, pero creo que estamos haciendo las cosas de una forma sólida, robusta, confiable. Pero, le digo, para hacer una mejor planificación hay algo que necesita hacer el Gobierno de España, el Gobierno que usted apoya y representa, y es que aún no se ha transpuesto la Directiva de la Unión Europea de 2023, 2023/2413 —creo que es el número—. Pero le digo en qué consiste, que es el desarrollo de las zonas adecuadas para un despliegue acelerado de energías renovables. Hay una directiva europea que permite identificar a los gobiernos zonas en las que la tramitación debe ser favorecida y planificada de una forma aún más eficaz y eficiente. Y el Gobierno de España aún no ha transpuesto esa directiva.

Voy terminando. Señora Ibáñez, muchas gracias por su intervención, por recordarnos el papel de los ayuntamientos en la tramitación de esos proyectos de Atarfe, que han generado tanto interés y de los que tantas veces hemos hablado en pleno o en comisión. El papel del Gobierno de España en la tramitación de esas plantas de más de 50 megavatios. La proporción del territorio de Andalucía que se ocuparía por las plantas en tramitación.

Y también permítame que le agradezca mencionar dos cuestiones para mí importantes. Una es la negativa del Grupo Socialista a reunirse con nosotros, a reunirse con nosotros para dialogar sobre una serie de cuestiones. Las diez prioritarias que planteaba el presidente Juanma Moreno, pero también para hablar de cualquier otra cuestión. Se podría haber hablado de esta planificación, se podría haber hablado de más cosas. El Grupo Socialista se negó a participar en esa sesión.

Y después, comentarle también que efectivamente hace bien en alertar los riesgos que conlleva el impuestazo energético. Los riesgos que conlleva el impuestazo energético. Si ese impuesto continúa, impuesto que diseñó el Gobierno de España, en contra de las directrices europeas, estableciéndolo como un porcentaje sobre los ingresos y no sobre el beneficio. Y que la Unión Europea recomendaba hacer como algo temporal y que ahora quiere hacer permanente. Está empezando a poner en riesgo inversiones por parte de empresas energéticas, como se ha visto ya por la propia Repsol, y como podría

ocurrir con otras empresas que están apostando de manera más decidida por Andalucía. Así que, ojo, ojo con las consecuencias de convertir en permanente un impuesto que debería haber sido temporal y que, de manera extemporánea, el Gobierno convirtió en..., bueno, pues aplicó un ratio sobre los ingresos en lugar del beneficio. Es decir, cuidado, cuidado, porque con este tipo de decisiones se aleja y se espanta la inversión.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/APC-003588 y 12-24/APC-003590. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el Congreso Internacional Mining and Minerals Hall (MMH)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto incluido en el orden del día, referido también al debate agrupado de una solicitud de comparecencia en comisión del señor consejero, a la que se adhiere a la petición del consejero el Grupo Popular, referido al Congreso Internacional Mining and Minerals Hall (MMH), celebrado en Sevilla en estos días.

Señor consejero, para informar, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Y, señorías, la semana pasada celebramos, como saben, el congreso Mining and Minerals Hall, su quinta edición, evento internacional de primera magnitud, organizado por Aminer y organizado por Fibes también. La cita, cuyo comité de honor preside su majestad, el rey Felipe VI, ha servido de escenario para afianzar el liderazgo que nuestra región ejerce en el ámbito de la industria extractiva a nivel nacional, el papel destacado a nivel europeo, y también para visibilizar el apoyo que desde el Gobierno de Andalucía venimos dedicando al crecimiento del sector minero.

La edición de este año se ha desarrollado bajo el lema «Punto de encuentro hacia un futuro sostenible», con más de seis mil metros cuadrados, ocupados por 257 stands y expositores, que suponen un 50% más que la edición anterior. Pocos congresos y exposiciones consiguen un crecimiento así, un 50% de una edición para otra. Lo cual habla del auge y de la consolidación de este sector, de esta feria, que incluso ha requerido la apertura de un tercer pabellón en Fibes.

Bien, el Salón Internacional de Minería, el MMH, ha vuelto a obtener éxito en las cifras, con 1.300 congresistas, casi 15.000 visitas, 4.626 contactos comerciales y un programa científico-técnico de primer nivel. Su impacto económico en la ciudad de Sevilla se estima en 7,16 millones de euros.

En el transcurso de esta jornada, los principales expertos en la materia han podido debatir, a través de siete mesas redondas, 60 ponencias y 15 presentaciones en el Innovation *hub*, sobre aspectos clave de la industria minera actual y de la minería del futuro, previamente seleccionados por un comité científico. Así, se han profundizado los principales retos y oportunidades de esta actividad, desde las novedades en transformación energética y digital a los estándares internacionales de sostenibilidad, pasando por analizar las competencias y el talento en la industria minera.

Hay que tener muy presente, además, que este evento se ha celebrado en un momento trascendental para la minería, tras la entrada en vigor del Reglamento europeo sobre materias primas fundamentales. De ahí que el contenido de esta norma y su vinculación con el cambio climático hayan ocupado un espacio prioritario en el programa de esta edición.

Como saben, en el actual contexto europeo, la minería viene experimentando un importante renacer como actividad imprescindible para proveer las materias que demanda la transición ecológica y digital en la economía europea. Tal y como recordaba Mario Draghi en su informe sobre el futuro de la competitividad de Europa, la Unión Europea depende de un número reducido de proveedores de materias primas críticas, que son esenciales para garantizar su mayor suficiencia energética y tecnológica.

Pues bien, en este proceso Andalucía está llamada a ejercer un papel protagonista. No en vano, de las 34 materias primas que la Unión Europea cataloga como críticas, de las 34, 22 —se ha elevado el número a 22— se encuentran en el subsuelo de nuestra región, entre ellas el cobre, del que nuestra comunidad es la segunda productora de concentrado de mineral de Europa, tras la región de Baja Silesia en Polonia; o el estroncio, del que somos líderes mundiales, con el 48% de la producción. Así lo detallamos en el Mapa de Minerales Críticos de Andalucía, que es la única publicación cartográfica de estas características que existe en España. Ninguna otra comunidad ha cartografiado su subsuelo de esta forma. En él se analiza la potencialidad de explotación de estos recursos en el territorio andaluz. Esa actualización del mapa evidencia, como decía, nuevas muestras que permiten elevar la cifra hasta 22.

Dicho reglamento, en el que, además, Andalucía ha tenido una activa participación, aportando numerosas propuestas en su fase de consulta pública, a instancias de la Comisión Europea, nos brinda un marco favorable para el desarrollo de nuestro sector minero. Todo ello explica el peso estratégico que Andalucía, como región minera, está cobrando en la agenda climática europea, gracias a una industria extractiva moderna, responsable y segura, con grandes perspectivas de inversión y de empleo.

En estos momentos, el sector minero andaluz, según se recoge en la última estadística oficial publicada por el Ministerio, mantiene un total de 463 explotaciones activas en nuestra comunidad, genera más de 7.800 empleos directos —el 27% del total nacional— y alcanza un valor de producción de 1.340 millones de euros —el 34% de la producción nacional—. Principalmente en minerales metálicos, pero no solo. Siempre me gusta citar la minería de áridos, la minería de piedra y mármol ornamental, y también la minería de minerales industriales. Valor que, en los últimos años, no ha dejado de crecer con un incremento de 530 millones de euros respecto a 2015, un 65% de 2015 a 2023, un ritmo que ha crecido al doble que la minería española en su conjunto.

Señorías, en el Gobierno andaluz confiamos tanto en las fortalezas de nuestro ecosistema minero que en esta legislatura nos hemos marcado un ambicioso reto: contribuir a incrementar en un 20% la capacidad de producción autorizada en minería metálica, a través de una política propia de impulso y apoyo al sector. Con esa finalidad, el año pasado aprobamos la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030, un instrumento elaborado en colaboración con el propio sector e incluido en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, que representa un nuevo marco de referencia para la planificación de la actividad de nuestra comunidad. Esta hoja de ruta, que contiene 21 líneas específicas, se basa en cuatro pilares fundamentales. En primer lugar, la simplificación y digitalización de los procesos. En segundo lugar, el impulso a la I+D+i. En tercer lugar, la promoción de la sostenibilidad y la economía circular. Y en cuarto lugar, el fortalecimiento del tejido social y económico del territorio, generando oportunidades de desarrollo local.

En lo relativo a la ordenación de la actividad, hemos autorizado la explotación de grandes proyectos mineros, como la ampliación de la vida útil de la mina de Riotinto, con la actualización de su plan de explotación hasta 2032, lo que garantiza el tratamiento de 15 millones de toneladas de mineral al año y el empleo de 1.100 personas, en una de las mayores explotaciones de nuestra región.

En segundo lugar, el permiso de explotación de la mina conocida como Masa Valverde, también en Huelva, para yacimientos de cobre y zinc, con una inversión de 175 millones de euros y la creación de más de 600 puestos de trabajo. Una tramitación que se realizó en un tiempo considerado récord, incluso por la Comisión Europea, de 26 meses, de principio a fin, tras su asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos, lo que ha supuesto todo un hito para la tramitación de un proyecto de estas características.

Igualmente, Atalaya Mining ha obtenido los permisos para una planta de tratamiento de mineral con una novedosa tecnología hidrometalúrgica, conocida como E-LIX, que ustedes conocen, de la cual hemos hablado con anterioridad aquí. Desarrollada por la firma Lain Tech, se basa en un innovador proceso para obtener metales puros —cobre y zinc, en este caso— a partir de minerales primarios a pie de mina; es decir, sin necesidad de transportar el concentrado de mineral a ningún otro sitio. Sin duda, es un avance tecnológico de singular relevancia que sirve de exponente a la gran apuesta por la innovación de nuestra industria extractiva y que, por cierto, se realiza de una manera libre de emisiones.

En estos momentos, además, la consejería está trabajando en avanzar las próximas autorizaciones mineras para otros proyectos de calado que se encuentran en distintas fases de tramitación, como los que representan el de la mina de los Frailes y la actualización de los proyectos de Sandfire MATSA y de Atalaya Mining, proyectos cuyo desarrollo va a ser determinante para alcanzar el liderazgo de Andalucía como proveedora de los metales necesarios para la transición digital y ecológica.

Al mismo tiempo, hemos conseguido reactivar en las ocho provincias andaluzas la investigación minera para un total de 457 derechos caducados que afectan a 234 municipios, con el fin de asegurar nuevos proyectos extractivos. El concurso incluye zonas en las que puede existir potencial de recursos de las consideradas materias primas fundamentales, de esos 22 de los que hablábamos anteriormente y que, en muchos casos, hay que completar el ciclo completo desde la investigación y exploración.

En lo relativo a la protección del medio ambiente, hemos invertido casi 28 millones de euros en una quincena de actuaciones destinadas a la restauración ambiental y a la mejora de la seguridad en antiguas explotaciones de la minería histórica en desuso, repartidas por las provincias de Granada, Huelva, Jaén, Almería y Córdoba, y darles una finalidad más acorde con el desarrollo social y económico actual del entorno. En estos momentos, además, estamos programando nuevas actuaciones de rehabilitación ambiental vinculadas a los fondos FEDER. También estamos ultimando una orden por la que se establecerán los criterios a seguir para la constitución de garantías de restauración correspondientes a las actividades mineras en nuestra comunidad autónoma.

En referencia a la seguridad, señorías, reseñar que aspiramos a una actividad minera que sea cada vez más segura para las personas y el entorno. De ahí que nuestro plan de inspecciones de seguridad de minas para el bienio 2023-2024 incluya 250 actuaciones de supervisión de instalaciones. Y en esa misma línea, el año pasado constituimos la comisión de expertos para el seguimiento de la seguridad de las instalaciones de residuos de grandes proyectos mineros.

Por otra parte, señalar también que, en el marco del Congreso, anunciamos el inicio de la tramitación, aprobada la semana pasada en Consejo de Gobierno, de un decreto para impulsar el impacto económico, social y laboral de la minería sostenible en Andalucía, buscando una actividad más diversificada, pegada al terreno, en las comarcas donde se desarrolla esta importante actividad. Con esta norma buscamos fomentar la colaboración entre administraciones, agentes sociales y empresas para maximizar esos efectos positivos en el entorno, sin descuidar las actuaciones de coordinación administrativa en el ámbito de la formación.

Igualmente, durante el MMH destacamos que, en estos momentos, la consejería está ultimando una orden de incentivos que denominamos «incentivos integrados», que lanzaremos próximamente y en la que se van a destinar 40 millones de euros para el fomento de actuaciones de innovación y competitividad en el sector, alineadas con la explotación minera, tratamiento de residuos, procesamiento del mineral, así como su descarbonización y eficiencia energética. Doble transición, como me gusta explicar, hacia una mayor competitividad y también hacia una transición ecológica de la propia actividad minera.

No quiero terminar sin hacer referencia a la importancia que venimos prestando a la formación y cualificación profesional del sector minero. En este sentido, estamos trabajando, en coordinación con las consejerías de Desarrollo Educativo y de Empleo, para incorporar en la oferta de Formación Profesional cursos vinculados a las demandas de la actividad minera. Y, además, venimos celebrando periódicamente jornadas técnicas para la actualización de conocimientos en materias especialmente sensibles, como la seguridad o las que impartiremos en breve sobre, precisamente, restauración ambiental de las explotaciones, o también la gestión del agua en los proyectos mineros.

En conclusión, señorías, la industria minera andaluza se afianza hoy como una aliada estratégica en el proceso de digitalización y transición energética que afronta Europa, como así ha quedado patente durante la celebración del congreso Mining and Minerals Hall. De ahí que desde el Gobierno andaluz estemos actuando en consecuencia, con una política de apoyo orientada a reforzar el inmenso potencial de nuestra minería y, de ese modo, generar nuevas oportunidades de crecimiento, empleo y valor en aquellos pueblos y comarcas de nuestra geografía en los que se desarrolla esta actividad.

Muchas gracias por su atención.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Para el posicionamiento de los grupos, comenzamos por el Grupo Vox Andalucía. En su nombre, tiene su portavoz la palabra, el señor Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, las cifras que usted nos ha ofrecido de la V edición del Congreso, celebrada en Sevilla, son espectaculares —y no nos duele reconocerlo, al contrario—. El impacto económico que ha

tenido en torno a los más de siete millones de euros en la ciudad nos parece realmente un éxito, y que sea un 32% más, que respecto a la edición anterior, también. Las más de 14.658 visitas recibidas en tres días de duración y la inscripción de 1.300 congresistas y 4.626 contactos comerciales son cifras incuestionables, que hablan por sí solas.

El encuentro bienal está organizado por la Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios —Aminer— y Fibes. Sí creemos que usted podría aprovechar también para decirnos qué papel juega la Junta de Andalucía en la organización de este congreso, que supongo que será importante. Reúne las novedades, proyectos y avances tecnológicos del sector, además de un congreso científico paralelo, en torno a la divulgación en el ámbito de las materias primas minerales, dando a conocer la importancia de los minerales en la vida cotidiana y su papel esencial para llevar a cabo la transición energética y digital por la que Europa apuesta.

En el discurso de clausura, usted afirmó que debemos conjurarnos en el objetivo común de defender el papel de la minería siglo XXI, apuntalada sobre los pilares del compromiso medioambiental, el impacto social positivo, la seguridad innegociable de trabajadores y trabajadoras y la innovación. Bueno, nosotros estamos, absolutamente, plenamente de acuerdo con estos objetivos, señor Paradela. Sí es verdad que, en algunas cuestiones, como ha tocado antes mi compañero, el compromiso medioambiental, si nos parece que, a pesar de que la superficie ocupada por placas fotovoltaicas, que usted dice es pequeña, pero probablemente se visualice desde kilómetros alrededor. Y el impacto social puede ser negativo en algunas localidades en concreto. Creo que habría que optimizar la cantidad de placas a poner y el lugar donde se ponen. Nosotros estamos plenamente de acuerdo con estos objetivos, como le digo.

Sin duda, el mayor enemigo que tiene la minería es el desconocimiento y la desinformación interesante. Y los enemigos de cualquier actividad que suponga creación de empleo en nuestra región y bienestar social ya están interviniendo, generando bulos a través de las redes sociales, con vídeos muy bien elaborados —y, por tanto, muy costosos—, anunciando calamidades en las zonas donde está previsto instalar industria extractiva, como está ocurriendo en los proyectos de Valdelamusa —hay un vídeo que se ha viralizado sobre la balsa de residuos— o el de Aznalcóllar, generando animadversión al sector minero, pudiendo provocar la huida del mismo a otro lugar donde sea mejor recibido. Esto ya ha pasado anteriormente en Huelva con algunas industrias.

El Reglamento Europeo de Materias Primas Fundamentales, que fomenta aprovechar los recursos propios para reducir la dependencia energética de terceros países, que usted ha nombrado, supone una oportunidad para Andalucía que no podemos echar a perder por una opinión pública manipulada. Tenemos que combatir la desinformación con información; una información que se pueda difundir fácilmente por redes sociales, como hacen ellos —señor consejero, hay que contraatacar—. Y es muy importante trasladar a la sociedad y, especialmente, a los jóvenes, la vinculación histórica de las minas con nuestra tierra. Los fenicios atravesaron las columnas de Hércules buscando el cobre de la zona de Río Tinto, que era el más duro de la época, porque no existía el bronce y era el mejor que había para las armas de guerra. Los romanos —eso lo sabe usted—, gracias a la noria ya pudieron excavar en profundidad, extrayendo el agua. Y de la importancia que tenían entonces las minas nos da una idea el saber que disponían de más de veinte mil esclavos en la zona de Río Tinto. La llegada de la Río Tinto Company, en el

siglo XIX, marcó el devenir histórico, la economía, la medicina, el deporte y la cultura y la idiosincrasia de la provincia de Huelva. Tenemos que conseguir, señor Paradela, que los andaluces se sientan orgullosos de su historia minera. Y esto sí depende de nosotros, y no del Gobierno central.

Tenemos también que hacer ver a nuestros jóvenes que la actividad minera industrial es imprescindible en la fabricación de objetos y de utensilios que a ellos les resultan familiares e imprescindibles, como los móviles, los ordenadores, las televisiones o los automóviles. Esto es algo que hay que sacarlo del congreso y que este conocimiento hay que extenderlo por toda la población.

También Andalucía debe obtener la justa contraprestación, o el justo beneficio por los inconvenientes que genera la actividad minera. Y, en tal sentido, debemos trabajar para que nuestra región se afiance como emplazamiento óptimo para la fijación de las sedes sociales de empresas mineras, y también para que albergue sus centros de investigación y desarrollo para las tecnologías más avanzadas. Lógicamente tendremos que habilitar suelo para ello.

No sabemos exactamente —se lo he dicho antes— el papel que ha jugado la Junta de Andalucía en este congreso. Aparentemente, señor consejero, usted ha tenido mucha suerte, quiero decir, porque la ley europea de minas favorece, efectivamente, la búsqueda de recursos propios, buscando una soberanía energética y, lógicamente, no depender de terceros países —como ocurre en el caso de Alemania con Rusia—, más teniendo en cuenta el escenario de incertidumbre internacional en el que nos movemos. Y también, pues, que todas estas empresas hayan celebrado este congreso aquí. Ahora bien, la suerte no viene sola. Yo estoy convencido que tiene que haber detrás un trabajo de la Junta de Andalucía, que sí me gustaría que nos explicara, porque no ha quedado muy claro cuál ha sido el papel de la Junta en este congreso —y ya le digo que yo estoy convencido que lo ha tenido—. Y, además, en cualquier caso, aunque le digan que es suerte, yo creo que siempre es mejor tener personas con suerte, personas a las que les salen las cosas bien —muchas veces no se sabe por qué o no se entiende por qué— que tener de consejero a alguien con mala suerte.

Yo quiero terminar diciendo que Vox defiende el derecho a explotar y a explorar los recursos naturales del territorio nacional, así como las acciones que supongan una mayor reindustrialización y soberanía nacional. Por ello, apostamos por facilitar las inversiones y el desarrollo de proyectos mineros que puedan atraer industria auxiliar, colocando a España como referente internacional. Sí me gustaría insistirle, porque estoy siendo testigo en la provincia de Huelva, ya le digo, de vídeos que van en contra totalmente de la actividad minera —concretamente, de la balsa de residuos tóxicos que dicen que va en Valdelamuza, por ejemplo; no explican que se va a cerrar la otra que tiene MATSA y que se va a recubrir con árboles—. Y creo que tenemos que informar, ser mucho más contundentes en la información que dé la Junta y utilizar los mismos medios que ellos. Actualmente, las redes sociales son imprescindibles y yo le animo a que lo haga, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia Brome.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Gaviño Pazó.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Hace 151 años se jugó el primer partido de fútbol en nuestro país. Fue en Minas de Riotinto, un pueblo de mi provincia, de Huelva, en el que unos trabajadores ingleses de la mina de cobre que allí había, en las fiestas de San Roque de 1873, quisieron agradar al pueblo de Minas de Riotinto jugando a este particular juego inglés. De ahí surgió el primer club de fútbol español, el decano, el Recreativo de Huelva. Y desde entonces y antes, la mina transforma las sociedades.

Nadie puede dudar hoy de la importancia de la mina andaluza, para España y para Europa, y de su relevancia para la economía de nuestra comunidad autónoma. Los datos de la memoria de 2022 de Aminer así lo demuestran: 12.000 puestos de trabajo directos, alcanzando los 32.000 indirectos o inducidos; una inversión en torno a 330 millones de euros, con un acumulado de más de 2.950 millones de euros; veintidós millones de toneladas de mineral procesado; cuatro mil millones de euros de facturación o 1.340 millones de euros de exportaciones. A estos datos relevantes hay que sumar la relevancia que la mina adquiere hoy día ante los retos geoestratégicos que nos han planteado los conflictos recientes y su necesaria adaptación a la transición energética. Europa y la minería avanzan decididas hacia la descarbonización de la economía y hacia el autoabastecimiento de materias primas, que nos permitan superar la dependencia de terceros países y, por tanto, de intereses económicos ajenos.

El Mining and Minerals Hall, en su quinta edición, vuelve a reunir al sector minero a nivel mundial, consolidándose como el gran evento de su tipo en Europa. Esta edición ha vuelto a ser un éxito del que usted ha venido a informar —o presumir— aquí, señor Paradela. Ha incrementado el número de expositores en un 50%, llegando hasta los 257, por ejemplo, entre otros datos. Este congreso está organizado por Aminer, junto con Fibes, con la colaboración de Cominroc, la Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales, y promovido por la Junta de Andalucía. Yo le pregunto en qué ha consistido esa promoción que ha hecho la Junta de Andalucía de este congreso. Porque, si le echamos un vistazo a la página web de la consejería, resulta que no hay ni una mención. Poco han promovido a través de los medios y de las redes este congreso. Y entre los diputados de esta comisión tampoco es que lo hayan promovido mucho, porque una edición más tampoco hemos recibido invitación para participar. Quizás sea porque este congreso lo organiza una asociación privada, no la Junta de Andalucía, y eso hace entender que usted no puede invitar a nadie.

Eso mismo nos traslada otra duda. ¿Qué hace usted solicitando una comparecencia en este Parlamento para informarnos de un congreso que organiza una entidad privada? Yo entiendo que a usted, señor Paradela, no le guste que le diga que su consejería tiene mucho de política de postureo, pero usted debería entender que con hechos como esta comparecencia no hace más que confirmar nuestra afirmación.

Mire, bajo su forma de entender la labor en este Parlamento, usted cree que, si un grupo muestra interés por una materia, lo que en realidad está haciendo es politizar el tema para pervertirlo. Hoy le pregunto a usted, señor Paradela, si usted está intentando politizar este tema trayendo esta comparecencia. ¿Verdad que no? Pues lo mismo ocurre siempre. La voluntad de los grupos políticos cuando traemos iniciativas a este Parlamento es intentar mejorar la vida de los andaluces. En nuestra labor de control del

Gobierno, si usted entiende que nosotros lo que hacemos es una política de desgaste... Miren, son ustedes expertos en ello, estamos en el Parlamento de Andalucía y no hacen más que hablar del Gobierno de España en este Parlamento. Desprecian tanto la labor de la oposición que nos invitan a reuniones en las que no han querido acordar el orden del día de los temas a tratar. Usted entenderá que el diálogo no se impone, el diálogo se habla, se fomenta con buenas actitudes.

Miren, para hacerse una labor de desgaste se valen ustedes solos. Y yo, eso se lo digo con toda la vehemencia pero también con toda la tranquilidad, porque hay datos que lo comprueban, que ustedes se desgastan a sí mismos. El hecho de que el 98% de los contratos menores que realicen lo hagan en fraude de ley, por ejemplo. O se desacreditan solos cuando interponen querellas que después la justicia no les admite a trámite.

Hablando de Aminer y de lo que interesa en esta comparecencia, que usted ha hecho una especie de balance de gestión de su consejería, Aminer se creó en 2010 para unificar la interlocución de las empresas mineras con las administraciones. En catorce años, además de convertirse en cauce de trasladar en nivel institucional las necesidades del sector, se ha trabajado para fortalecer la colaboración empresarial en asuntos clave que han conseguido los éxitos que hoy tenemos de nuestras minas en Andalucía. Miren, en el informe anual de 2022 —que es el que está disponible— de Aminer, hacen una relación que es impresionante de las minas que tenemos en nuestra tierra: Riotinto, Aguas Teñidas, Mina Magdalena, Sotiel, Cobre Las Cruces, Alquife, Atlantic Copper, Tharsis-La Zarza, San Telmo, Escacena, Paterna, Paymogo, La Toscana, Concepción, Valverde del Camino... Así, hasta 463 explotaciones activas, de las que yo presumo que en mi provincia están ubicadas la gran mayoría de ellas.

De hecho, la minería metálica es un sector especialmente estratégico en Andalucía, pues representa el 90% del conjunto nacional. Se puede afirmar, por tanto, que Andalucía es la región europea con las mejores reservas minerales. En Andalucía localizamos 22 de los 34 minerales críticos determinados como claves por la Unión Europea. En su memoria, además, Aminer dice algo muy importante, y es que necesitan ir de la mano de las administraciones regionales y locales y necesitan que haya grandes inversiones en las minas de Andalucía.

El Grupo Socialista está convencido de que los buenos resultados que está teniendo la minería en Andalucía es fruto del esfuerzo de las empresas mineras y de los trabajadores, y no de las acciones del Gobierno de la Junta de Andalucía. Usted viene hablando de 40 millones destinados a fomentar las actuaciones que conlleven la mejora de la competitividad de esta industria y, al mismo tiempo, avanzar en la eficiencia energética. Bueno, hablar de colaboración público-privada cuando aportan 40 millones a una industria que en 2022 invirtió 3.000 millones resulta presuntuoso y casi ridículo. Presume usted, además, en esta comparecencia —que ha hecho un batiburrillo de informe de gestión— de la ENSA, que sí, que está muy bien, un documento tipo análisis DAFO, que está bien, pero que no es el elemento vertebrador ni revolucionario de la mina. O de los 28 millones en recuperación de espacios degradados de la mina. Hablaremos de ese tema. Ya le anuncio una comparecencia en tal sentido. O de la rapidez con la que tramitan los procedimientos administrativos. Ahora hablaremos de esa rapidez.

En conclusión, muy poca aportación real tangible para el sector minero. Ese dato revela la falta de implicación del Gobierno de Moreno Bonilla con la mina. A falta de inversiones potentes, podríamos pensar

que la aportación de Moreno Bonilla a la mina podría ser una gestión mejor de sus competencias. Y podríamos creer que la agilización de los procedimientos por cambios normativos o por impulsarlos en la unidad aceleradora traería un impulso decidido para una mejora de la minería andaluza. Pero tampoco. El Gobierno de Moreno Bonilla no está en su mejor momento en su relación con la minería. Y los casos recientes lo demuestran. Y le voy a dar cuatro pruebas.

Mina de Aznalcóllar. Han autorizado su inicio de explotación sin haber resuelto las dudas y los miedos de muchos andaluces. Sin haber explicado el proyecto ni las medidas. Sin haber adoptado la decisión de garantizar con nuevas fórmulas y procedimientos que no volverá a repetirse lo tristemente ocurrido hace veinticinco años.

La industria de la piedra en Almería, abandonada. Han acudido a ferias internacionales para exponer su producto y han visto cómo empresas similares de otras regiones españolas acudían subvencionadas hasta en un 80% por sus gobiernos autonómicos. En el caso de Andalucía, el Gobierno de Moreno Bonilla les apoya con cero euros para acudir a mantener su posición en el mercado internacional y a la hora de crecer. El Gobierno de Galicia, Castilla y León, Valencia, por ejemplo, les subvencionan a estas empresas en sus misiones internacionales, mientras que las cuatro empresas andaluzas que han asistido a Verona, a Marmomac, el evento internacional más relevante del sector de Europa, han tenido que asumir costes por valor de cien mil euros para su presencia en estas ferias.

Otro caso, la balsa de mina de MATSA, que ya se le ha referido. Otro ejemplo de población en contra de un proyecto por no haberles oído previamente, por autorizar una balsa a pocos metros de sus casas y por no haber hablado con la empresa para explicar juntos el proyecto y garantizar a la población que no se va a afectar a su salud y a su forma de vida. Usted tiene tiempo para ir a congresos, pero no para ir a visitar a los vecinos de Valdelamusa, oírles y transmitirles tranquilidad y el apoyo de la Junta de Andalucía.

Y el último caso que le cuento para decir que no van bien las cosas de la Junta con la mina. El proyecto minero de Emerita Resources en el Andévalo, una oda a la desorganización y a las contradicciones dentro de su gestión en la Junta de Andalucía. Su consejería ha dado el visto bueno al proyecto, igual que la de Salud, sin considerar los informes de otras consejerías, como la de Medio Ambiente, que informa que el proyecto afecta a la biodiversidad y a espacios de naturaleza protegidos. Y usted acaba de decir que estudian la avifauna durante un año para autorizar la instalación fotovoltaica. ¿Por qué no hacen lo mismo con los proyectos mineros? O la Consejería de Agricultura y Agua, que ha informado que este proyecto minero afectará gravemente a las aguas del pantano del Andévalo, que suministra agua a la agricultura de Huelva, a la industria del hidrógeno verde y abastece de agua de consumo humano a toda la costa y a la capital de Huelva. Señor Paradela, esto no es alarmismo, esto está escrito por las consejerías del Gobierno de Moreno Bonilla. Y, a pesar de ello, la Consejería de Hacienda le ha concedido la declaración de proyecto de interés estratégico de Andalucía. Son ustedes una pura contradicción y un peligro para los andaluces.

En conclusión, la mina en Andalucía crece, a pesar de lo que le resta al Gobierno de Moreno Bonilla. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño Pazó.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias...

[Inicio de intervención con el micrófono apagado.]

Señor Gaviño, rezuma usted sectarismo y odio. Odio cainita. Me parece, la verdad es que es sorprendente cómo puede venir usted a esta comparecencia con tantos —como dicen en mi pueblo, lo que es una expresión que ustedes van a entender muy bien, señorías— cristalitos en la barriga. Tiene usted serios problemas para aceptar la realidad de Andalucía y para aceptar las cosas bien hechas. Yo creo que es mucho mejor, cuando uno está ante una buena gestión, reconocer la buena gestión, aunque no sea de su propio grupo político. Aunque sea de un adversario político es mucho mejor reconocer la buena gestión, reconocer las buenas cifras y no meterse en los berenjenales y en los charcos en los que usted se ha ido metiendo uno a uno, solo, incluso trayendo aquí algunas cuestiones, bueno, que si usted quiere que debatamos de esas cuestiones, yo también estoy encantada de debatir de algunas de estas cuestiones.

Yo creo, señor consejero, que es importante que se trajese esta comparecencia aquí. Es importante que hablemos de este evento, que ha tenido lugar y que ha tenido unas cifras magníficas. Lo decía también el portavoz de Vox, señor Segovia. Es incontestable cuando un congreso de minería tiene 15.000 visitantes, 1.300 congresistas y genera un impacto de más de siete millones de euros en una ciudad como Sevilla, en ningún caso podemos hacer un balance negativo. Si, además, introducimos otras variables, como puede ser que acerquemos la minería como ese elemento omnipresente en nuestra vida cotidiana, que es lo que ha hecho, creo que con muy buen criterio, la organización de este MMH, pues tenemos todavía más cuestiones positivas que poder destacar de estos tres días que han reconciliado, entiendo, desde mi humilde punto de vista, mucho a la ciudadanía, y que está reconciliando mucho a la ciudadanía con el sector minero, que es tremendamente importante, no solo importante, sino, como estamos diciendo, imprescindible. ¿Y esto es fruto de la suerte del señor consejero? Pues yo entiendo que no, señor Segovia, entiendo que esto es fruto del trabajo.

La suerte, lo decía también usted un poco en su intervención, creo que es fruto del trabajo, del trabajo que se está teniendo por parte del Gobierno de Andalucía y por parte de la Consejería de Industria y Minas, que dirige el señor Paradela. Creo que con mucho acierto, con buen criterio, con muy buen equipo y con muchas horas intentando dibujar el futuro de este sector en Andalucía, ¿no? Y para eso se ha trabajado mucho, se ha trabajado ingentemente.

Y lo decía también el consejero en su exposición, creo que hay un hito fundamental, más allá de esa regulación que viene por parte de ese Reglamento europeo sobre materias primas fundamentales, que nos llega y que es verdad que desde el Gobierno de Andalucía se encuentra una oportunidad porque 22

de esas 34 materias primas críticas se encuentran en nuestro subsuelo. Y se elabora por parte del Gobierno de Andalucía una Estrategia para la Minería Sostenible en Andalucía hasta 2030. Y creo que ahí están realmente la base, los pilares donde vienen esas buenas cifras, donde viene esa seguridad jurídica que se está generando en el sector, donde se cimienta el hecho de que la minería se sienta cómoda en Andalucía. Y se siente cómoda porque, además, va de la mano del Gobierno, va de la mano de la Junta de Andalucía en esa estrategia que aborda, a través de 29 líneas específicas, creo que todo lo que implica al sector.

Esa simplificación y digitalización de los procesos, el impulso del I+D+i, la promoción de la sostenibilidad y la economía circular, el fortalecimiento del tejido social y económico de nuestro territorio. Y mira de una forma además específica directamente a esas comarcas, generando oportunidades de desarrollo local. Creo que esa es realmente la suerte que tiene Andalucía, esa es la suerte que tiene el sector, y esa es la base de que esté saliendo todo bien.

Y en torno a esa reflexión de por qué tenemos suerte en Andalucía, tengo que decirle al señor Gaviño que creo que usted tiene que hacer un ejercicio de responsabilidad con los andaluces. Y se lo digo sinceramente. Creo que aquí no venimos a insultarnos, no venimos a descalificarnos, no venimos a llamarnos presumidos, que lo podemos ser unos u otros, unos tenemos mejor pelo, otros no. En fin, son cuestiones que podemos hablar de lo que queramos. Pero, por encima de toda esta rabia contenida o no que uno pueda tener, hay que reconocer cuando se está haciendo una buena gestión, y la gestión en este caso del consejero Paradela, a mí me va a perdonar, pero me parece que es impecable.

Usted es incapaz de traer aquí qué es lo que se está haciendo mal en cuestión de minas en Andalucía. Ha cogido cuatro cuestiones muy específicas, y usted habla por hablar. Ha hablado de que me llama a una reunión y yo no voy. Entonces, el diálogo es otra cosa. Para poder dialogar tiene que tener una cierta predisposición, tiene que haber dos interlocutores. Ustedes no quieren, no quieren dialogar, porque cuando uno quiere dialogar no se sienta y le dice: «Le ha salido a usted muy bien el Congreso, señor consejero, y usted es un presumido». No, señor Gaviño, no tiene sentido.

Ha hecho usted, sinceramente, una intervención muy poco madura políticamente, muy poco madura. Ha introducido usted debates que, bueno, no tienen nada que ver. Pero me encanta que usted haya hablado: «Porque ustedes trocean contratos y ponen querellas que no se les admiten a trámite». ¿Pero usted viene aquí a hablar de minería o de querellas que no se admiten a trámite, señor Gaviño? Porque en querellas que no se admiten a trámite tiene un máster el presidente del Gobierno y su señora, un máster. O sea, no una incidencia, un máster. Que no se ha visto una cosa igual. Tenemos un presidente del Gobierno que... Por cierto, algo tendrá este Congreso de Minería, porque hace dos años el presidente del Gobierno... Yo entiendo que ahora el hombre está liado, está liado, tiene muchas cosas que hacer, tiene que afrontar las situaciones estas de las querellas que está interponiendo, le caen palos todos los días, porque le caen palos todos los días. Tiene al fiscal general del Estado imputado, el problema con su señora, la guerra que tiene con las comunidades autónomas en la que se ha metido él solo, los catalanes por otro lado, los vascos, ahora que tiene que sacar a los etarras. No puede venir a un congreso de minería. Yo entiendo que el hombre está muy liado. Pero para eso está usted aquí. Usted no ha ido al Congreso porque no ha querido, porque yo he ido. Usted no ha ido porque no ha querido.

Han ido concejales de todos los pueblos que han querido ir, no de mi partido político, sino militantes de su partido político. Usted es diputado, usted no se ha molestado en saber cómo llego yo allí. Porque yo voy a los sitios, señor Gaviño, y cuando no me invitan yo voy y hasta pago. O sea, cuando quiero entrar en algún evento, siempre hago por estar. Es portavoz del Grupo Socialista en esta comisión, ¿usted cree realmente que iba a tener algún tipo de problema para acceder al evento? ¿Han entrado 15.000 personas y usted no ha podido? ¿Y usted no piensa que a lo mejor el problema lo tiene usted? ¿Que puede ser un problema suyo? Si usted no sabe llegar a un sitio donde entran 15.000 personas, siendo diputado y portavoz en una comisión, y no es capaz de entrar en un evento de minería, entonces el problema lo va a tener usted, señor Gaviño. Estoy prácticamente convencida de que lo va a tener usted.

En fin, cuestiones aparte sobre su intervención, que, ya le digo, me parece muy poco madura políticamente, y centrándonos en la intervención, señor consejero, tengo que decirle que nos parece que lo está haciendo muy bien. Creo que lo está haciendo muy bien. Además, creo que las intervenciones de la oposición reafirman en positivo, y en negativo, efectivamente, que se está haciendo muy bien.

Y que la suerte, señor Paradela, y usted es ejemplo de ello, la suerte se trabaja. Se trabaja con muchas horas, se trabaja con criterio, con rigor, de la mano de aquellos que más saben, porque uno no siempre es el que más sabe de los temas, pero siempre ir de la mano de aquellos que más saben genera sobre todo mucha empatía, y genera confianza, seguridad jurídica. Estoy convencida de que en ese horizonte 2030 veremos cómo se materializa ese compromiso del incremento del 20% de la capacidad de producción de metal, que seguro verá la luz.

Y en ese sentido, señorías, entiendo que pasen ustedes muy malos tragos escuchando buenas noticias. Nosotros seguiremos viniendo a escuchar buenas noticias, que es lo mejor que les puede pasar a Andalucía y a los andaluces.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Galindo.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Paradela Gutiérrez.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segovia, gracias por compartir las cifras del éxito innegable del salón, del MMH, y gracias por plantear una cuestión constructiva y relevante, como es la necesidad de hacer educación, divulgación, en torno a la minería del siglo XXI.

Le comento varias cosas que demuestran que estamos en ese camino, aunque desde luego queda mucho por hacer, ¿no? En el contenido de esta edición hemos puesto mucho énfasis en la divulgación. Le diría, por ejemplo, y quizás sea útil también para el señor Gaviño, que en ponencias de alto nivel destinadas a hacer ver el uso final de los minerales hemos tenido una intervención clave desde esta

consejería, y yo personalmente. Es decir, ha habido ponencias de miembros del comité ejecutivo de Hyundai, explicando cómo los minerales son imprescindibles para construir vehículos eléctricos y también vehículos propulsados por hidrógeno. Hemos tenido ponencias de miembros del comité ejecutivo, en este caso, de Siemens España, para hablar de cómo los minerales son imprescindibles para construir aerogeneradores. Y así, ponencias enfocadas a que la gente vea para qué sirven los minerales. De manera más práctica y cercana, hemos tenido cientos de universitarios, de universidades no solo andaluzas, sino también Politécnica de Cataluña, la Universidad de Mieres, en Asturias, la Universidad de Cartagena; cientos de alumnos de FP y al menos doscientos colegiales yendo a participar en talleres didácticos y en actividades relacionadas con la minería.

Hay que hacer mucho más. Nosotros estamos hablando siempre de esos minerales críticos que Andalucía tiene la suerte de tener en sus subsuelos, para qué sirven. Del cobre hemos hablado mucho —y usted lo sabe—; vehículos eléctricos, aerogeneradores, desarrollo de las infraestructuras eléctricas, etcétera. Pero también, por ejemplo, de que el estroncio, en el cual Granada es líder a nivel mundial, el estroncio sirve, por ejemplo, para los cientos de pequeños imanes que forman parte de la composición de un coche cualquiera, desde un vehículo de combustión actual hasta los eléctricos y propulsados por nuevas fuentes renovables.

Seguimos en ese camino. Comentarle también que hemos tenido un *stand* con contenidos. No nos hemos limitado por el nuevo *stand*, sino que es que ha habido un *stand* en el que se han hecho actividades divulgativas sobre la cartografía de la geología andaluza; se ha hecho divulgación sobre las oportunidades de formación y empleo, de la mano de la Consejería de Desarrollo Educativo; se han hecho actividades relacionadas con la restauración de espacios mineros. Y les comento ya aquí —me alegro de poder hacerlo— que vamos a hacer una campaña de comunicación sobre el valor de la minería del siglo XXI. Campaña de comunicación. Igual que hicimos una hace algún tiempo sobre los beneficios de las renovables, vamos a hacer una campaña de comunicación sobre el valor de la minería. Estamos en contacto con el Departamento de Comunicación Social para tener el presupuesto del plan de medios, y digamos que la elaboración de la creatividad de esa campaña está ya en marcha. Decididos a hacer más divulgación aún sobre el valor de la minería.

Y usted hablaba de las sedes sociales. Tenemos la buena noticia de que Atalaya Mining va a desplazar su sede social a Andalucía; se la trae de Chipre a Andalucía, eso ya es oficial. Y, después, usted me hablaba de la suerte, con buen tono. La verdad es que yo a mis hijos no les he dado muchas máximas, pero hay tres que ellos les recordarían siempre —además, los pobres las tienen aquí—. Una es que un compromiso es un compromiso; otra es la parábola de los talentos —Mateo, XXV—. Pero la tercera es que la suerte es inseparable del esfuerzo, y eso es de Virgilio. Mis hijos, que ya tienen una edad, los pobres esas tres cosas las tienen desde chiquititos metidas en la cabeza. Entonces, nosotros perseguimos la suerte trabajando mucho a favor de la minería. Es cierto que la Unión Europea ha despertado a la importancia de la minería, a la importancia de la autonomía estratégica en general y de la minería en particular. Y me viene bien su comentario para recordar —que creo que es útil— que, después de quizás de décadas en las que no había atención a este sector, pues la Unión Europea se ha planteado unos objetivos muy claros aquí a 2030: que el 10% del consumo anual de estas materias primas críticas se ex-

traiga en la Unión Europea; que al menos el 40% de la transformación, aunque procedan de otros..., de países terceros, se haga en la Unión Europea; que el 25% del consumo anual de esas materias primas en la Unión Europea se recicle, y que no más del 65% del consumo anual de cada una de ellas proceda del mismo país. O sea, está, digamos, despertando la necesidad de ser más autónomos en este ámbito, y eso es muy interesante. Y, como le decía, yo creo que el papel que hace la Dirección General de Minas y la Secretaría General de Industria de Minas es un papel reconocido. Y, desde luego, nosotros le prestamos mucha atención a este sector, como tiene que ser.

Muchas gracias por sus aportaciones.

Señor Gaviño, empezó muy bien, porque me ha gustado mucho ese recorrido por la minería histórica, y cómo la minería de Huelva está vinculada incluso al origen del fútbol en Andalucía, al club decano. Por cierto, me congratulo, como sevillista, de que el segundo club más antiguo de España, que es el Sevilla Fútbol Club, también estuvo fundado por trabajadores de la minería del sector en Huelva. O sea, que muy bien, empezó muy bien. Pero después, lo que no sé es por qué se engríe tanto, por qué se enfada usted tanto, por qué se enfada usted tanto. Y me habla a mí de presumir. Mire, yo tendré muchos defectos —los tengo, eh— pero el de la presunción le digo que no lo tengo; más bien, yo creo, soy bastante senequista y estoico en eso. ¿Sabe usted lo que decía Seneca? Que aquel que no se infla, aquel que no se infla en circunstancias prósperas, tampoco se encoge cuando las circunstancias tornan y cambian. Soy mucho de eso. Y quizás la filosofía estoica, de verdad que es interesante. Ahora que está tan de moda, es muy interesante recordar las bases de la filosofía estoica, que está ahora tan de actualidad. Entonces, no sé por qué se enfada tanto y me acusa de cosas como presumir.

Mire, usted, como siempre —es su papel, yo lo tengo ya aceptado—, usted piensa que nosotros no tenemos nada que ver con las cosas que ocurren, que las cosas ocurren por ciencia infusa. De repente, ahora esto sale bien. Mire, efectivamente, el Congreso está organizado por una entidad privada, Aminer, a la que apoyamos muchísimo, muchísimo; no solo económicamente, en la realización del Congreso, sino que hay una relación continua con ellos. Yo no sé cuántas veces me he podido ver ya con Aminer; se cuentan por docenas.

Entonces, le digo, por ejemplo, vamos a ver: en la financiación, hemos aportado, hemos hecho una aportación económica; un *stand* propio de la Junta de Andalucía, un *stand* propio, que no ha sido solo un punto de encuentro para muchas empresas, sino que se ha dedicado a la divulgación, como le explicaba hace un momento al señor Segovia, con el tipo de contenidos que presentábamos allí. Pero es que, además, en la elaboración del programa del congreso, tanto el programa científico como el programa, digamos, en clave organizativa, ha sido fundamental el papel de esta consejería: hemos estado presentes en todos los comités. Este es un congreso muy grande, que se organiza cada dos años, de corte internacional. Bueno, pues el contenido se organiza a partir del trabajo de varios comités. Estamos presentes en todos. Y antes le explicaba que ha habido ponencias de especialmente alto nivel, en las que hemos intervenido de manera incluso personal. Viene un miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Hyundai, porque yo se lo pido al CEO, que resulta que es español. Tenemos la suerte de que el CEO de una compañía de ese calibre es un señor español —no voy a decir el nombre, tampoco hace falta; lo pueden buscar en Google, el nombre—. Yo hablo con él y nos manda un miembro de su Comité

Ejecutivo Mundial, que viene de Seúl a hablar del valor de los minerales para la industria de automoción. O sea, el Congreso no sale solo. Claro que está Aminer, pero nosotros tenemos un papel importantísimo en todos sus aspectos. Hable con Aminer. Yo le invito a usted, que está relacionado con el sector: hable con Aminer, a ver qué *feedback* le dan sobre nuestra actuación.

Después, mire, yo la verdad es que no sabía que le tuviera que invitar yo al congreso; no sabía que tuviera que invitarle. Pero le digo, los precedentes son... Le invité, lo recuerdo, al lanzamiento de la Alianza Andaluza y el Hidrógeno Verde, y usted puso hasta condiciones para venir. Yo le decía: «Quiero que esté en todos los grupos»; usted, poniéndome condiciones para venir. O sea, los precedentes tampoco son... Pero, sobre todo, yo no sabía que tuviera que invitarle. Por no hablar de que, efectivamente, se negó usted, vuelvo a decirlo, a venir a la reunión de la semana pasada para hablar de cuestiones relevantes para Andalucía, con agenda abierta. Proponíamos diez puntos; podríamos haber hablado sobre otros. Por un tema de proceso, procedimiento, estrategia, usted se negó a venir. Mire, la restauración, me amenaza usted con una comparecencia. Le digo: me apasiona hablar de la restauración. Bueno, me amenaza, me dice que me va..., «vaya usted preparándose». Gran tema. Mi presencia en la comparecencia, creo que es un tema al que estamos dedicando foco y recursos; encantado de hablar de ellos.

Cuarenta millones le parece poco. Mire, esos cuarenta millones de euros —que, desde luego, para una consejería son un esfuerzo, no sé si...; en fin, cuarenta millones; a veces perdemos la perspectiva—. Pero me viene bien el comentario para aclarar una cosa: no son para las grandes empresas tractoras, no son para las grandes; son para pymes, es para desarrollar tejido auxiliar en torno a la minería. Cuarenta millones de euros para pymes relacionadas con el sector, en las comarcas del sector, en el marco de ese impulso que queremos darle a la economía local relacionada con la minería, es una cifra importante. Los procedimientos, desde luego. Es que veintiséis meses para autorizar una mina nueva completamente, desde principio a fin, es un hito interesante. Mi respeto y mi reconocimiento a la unidad aceleradora. Y, por cierto, mire, fui a Bruselas en enero para reunirme con la Dirección General de Crecimiento —DG Grow—, con una agenda amplia. Solo quisieron hablar de minería y de cómo funcionaban nuestros procesos de permisología, nuestros procesos de autorizaciones. Así. O sea, que es que Europa está buscando precisamente ejemplos prácticos. Mire...

No sé, señor Sánchez, si tengo un poco más de tiempo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejero, estamos dejando a todos los portavoces que se puedan expresar. Y yo creo que tampoco tenemos un orden del día excesivamente extenso, con lo cual..., con brevedad.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Y como ustedes saben en mi respuesta al Grupo Parlamentario Popular, siempre ganamos algo de tiempo.

Mire, con la Mina de Los Frailes, yo creo que usted se ha quitado la careta. Hasta ahora, no pensaba, no sabía qué pensaba usted sobre la autorización posible en el horizonte cercano de una nueva explotación minera allí. Creo que se ha quitado la careta porque está usted aquí de nuevo generando dudas.

Mire, me viene bien su comentario para volver a recordarle a quien nos escuche que el proyecto de Minera Los Frailes, cuando termine el proceso de autorizaciones, reúne todos los requisitos legales y medioambientales para salvaguardar y garantizar los valores de la zona, con un mínimo impacto hídrico, puesto que más del 80% del agua empleada para el tratamiento del mineral será reutilizada. Como usted sabe, es una mina completamente distinta, no es una mina a cielo abierto, es una mina subterránea, que no tendrá balsa de residuos.

Y ahora le digo algún detalle más sobre las garantías ambientales. En la autorización del vertido de agua, la Junta ha optado por imponer los límites más estrictos que permite la normativa medioambiental, los más estrictos, se ha ido al límite.

En relación a los excedentes de agua que se vierten al río, estos serán tratados antes en una planta de depuración de última generación, hasta dejarlos en los parámetros de calidad exigidos, esos que han ido al límite. Y, además, como garantía adicional de seguridad, la Junta ha impuesto que el volumen de agua depurada que se verterá en el río estará condicionado al caudal del río, al caudal del mismo. Una garantía adicional que no se ha solicitado jamás en ningún proyecto minero.

Por otra parte, hemos establecido un plan de vigilancia, seguimiento y control muy exhaustivo y garantiza que prevé la realización de más de 75.000 análisis durante la vida del proyecto. Pero, por ser más concreto, mire, en la fase preoperacional, que durará dieciocho meses, durante el vaciado de la Corta de Los Frailes, se prevé analizar 4.465 muestras del efluente. Mientras que en la fase operacional el número de muestras analizadas será de 1.114 al año. Igualmente, la analítica del medio receptor será especialmente minuciosa, previendo el desarrollo de 11.877 análisis. En la fase preoperacional, el medio receptor es el río y 2.343 análisis de muestras al año en la fase operacional. En resumen, llegamos así a esos 75.000 análisis durante toda la vida del proyecto.

No puede ser más exigente la autorización ambiental unificada que se ha otorgado. Como sabe usted, ahora estamos todavía con las autorizaciones mineras.

Bien, usted me hablaba de que tenemos a Almería abandonado. Mire, vamos a ver. Primero, tenemos un plan sectorial de cadena de valor de la piedra y el mármol. Un plan desarrollado de la mano del sector francamente sólido, con el que el sector está muy ilusionado, satisfecho. Después, tenemos en tramitación la orden para regularizar la aportación de avales, tema crítico desde hace años. Estamos ya muy cerquita de poder regularizarlo. Pusimos en marcha, después de más de una década sin tener una oficina de este tipo en Almería, pusimos en marcha la oficina técnica de apoyo al sector, la OTC de apoyo al sector. Y estas dos cosas son para abordar, como les decía, una problemática histórica. Tenemos más de 100 arquitectos jóvenes ya apoyados para conocer el sector de cerca. Financiados, por cierto, desplazamientos, visitas por parte de esta consejería y el apoyo, a través de la transición justa, de una próxima convocatoria de 17 millones de euros, que nunca se ha hecho. Sí, parece que hubo una feria a la que no se pudo acudir. Error. Pero, hombre, hablar de abandono, por favor, con estas evidencias, yo creo que no es.

No me queda mucho más, señor Sánchez Teruel, señor presidente.

Mire, me habla usted de Matsa, de la nueva balsa de Valdelamusa. Primero, yo pensaba que en un ejercicio responsable usted mencionaría disponer de una balsa de residuos es imprescindible para esa mina. Son más de mil los empleos que hay en juego. Es necesaria una solución. Hace falta, o sea, parece como si las balsas de residuos se constrúan por capricho. No es así. Pero mire, usted, como se apunta a la desinformación y algún vídeo que hay por ahí circulando, como el que mencionaba el señor Segovia, le digo, nosotros, en lugar de desinformar, informamos.

Le digo, en primer lugar, que la balsa está situada en un suelo rústico común, sin ningún tipo de protección como espacio natural o protegido. Ningún tipo de protección. El proyecto cuenta con el informe de compatibilidad urbanística, otorgado por el ayuntamiento. El proyecto cuenta con autorización ambiental. Y se contemplan medidas de compensación ambiental, incluida la reforestación de una superficie mayor de la que se va a afectar. Y tengo aquí muchos más detalles, pero no me quiero alargar. De nuevo, las cosas se hacen bien, con sentido y sin perder de vista también el impacto potencial económico.

Y después, en relación a Emerita, después creo que tenemos una pregunta al respecto y podremos hablar.

Por favor, bueno, en fin, como usted vea. Pero yo creo que no tiene que enfadarse tanto, yo sé que a usted le gusta la minería y Huelva. En el sector minero las cosas están avanzando en la línea adecuada, en un marco estratégico europeo verdaderamente interesante.

Señora Pérez, gracias por su apoyo y gracias por esa intervención pausada.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-002577. Pregunta oral relativa a las megaplantas fotovoltaicas en Jaén y Córdoba

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y lo hacemos, en primer lugar, con una del Grupo Por Andalucía, relativa a megaplantas fotovoltaicas en Jaén y Córdoba, que formula su portavoz, la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Muy buenas, señor consejero.

Hoy lo que hacemos es trasladarle una preocupación que existe en parte del mundo rural de Córdoba, también de Jaén, por lo que podría ser, lo que podría suponer la pérdida de hasta 100.000 olivos. Sobre todo hay una zona en Jaén muy afectada por una serie de proyectos que amenazan lo que ha sido la manera de vida tradicional de esa zona y que sería la construcción de varias plantas fotovoltaicas de la empresa Greenalia, que es una empresa gallega. Pero, además, la preocupación que hay es que se están troceando los proyectos y lo que debería ser un gran proyecto sometido a la autorización no solo de la Junta, sino también del Ministerio de Transición Ecológica, pues lo que están haciendo es que no superan ni los 50 megavatios ni las 100 hectáreas y, por tanto, están sometidos únicamente a la autorización de la Junta de Andalucía.

Saben que ya se ha iniciado en la zona de los municipios de Lopera, Arjona y Marmolejo, en concreto, pues se ha iniciado un procedimiento que se supone que va a llevar a la expropiación de esos olivos. Por tanto, hablamos de la instalación de megaplantas, pero no en una zona en la que los propietarios quieran hacerlo, sino que hablamos de la intervención de la Junta para expropiarlos.

Usted sabe que nosotros somos los grandes defensores de las plantas fotovoltaicas, pero nos parece que hay que conciliar todos los intereses en juego.

Entonces, nos preocupa mucho la posición de la Junta de Andalucía al respecto. Se han declarado ya algunos de estos proyectos en las zonas de Zumajo I y II de interés general para la Junta de Andalucía y nos preocupa en qué va a acabar, porque claro, hablamos muchas veces de lo grande que es el territorio andaluz, y usted siempre alude al porcentaje tan pequeño que, en teoría, de suelo rural va a quedar afectado por estas megaplantas. Pero es que hablamos de una zona que le recuerdo que hace diez años se inició un expediente —es verdad que paralizado ahora mismo—, pero para que se declarara el paisaje del olivar andaluz Patrimonio Mundial de la Unesco. Son, además, unos olivos que tienen mucho valor, retienen muy bien el agua, es una zona en la que está muy consolidado y lleva mucho tiempo y, sobre todo, hay familias que nos trasladan que llevan mucho tiempo viviendo del olivar y que quieren seguir haciéndolo. Con los problemas que tenemos de despoblamiento, de trabajo y todo lo demás y, viendo lo importante que es, ellos nos dicen que no quieren ser la pila de Europa, que no quieren dar cabida a es-

tos grandes proyectos que van a acabar, al final, exportando energía a otros países de la Unión Europea sin dejar prácticamente valor añadido en el territorio, porque sabemos que apenas dejan trabajo una vez que se construyen y, más allá de provocar eso, cuando seguramente hay otra zona de Andalucía donde se podría hacer.

En definitiva, ¿cuál es su posición al respecto? Y nos preocupa mucho, señor consejero, que lo estemos haciendo en contra de propietarios, cada vez son más los que se alzan en contra de estas megaplantillas, y me parece que deberíamos ser capaces de conciliar todos los intereses presentes en el territorio.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Gómez Corona.

Como sabe, desde esta consejería, evaluamos los proyectos de generación renovable con independencia de su tamaño, por su contribución a la descarbonización de la economía y a la reducción de la factura eléctrica, ya que sus costes son menores que los de las tecnologías más contaminantes. Eso se puede afirmar ya con total rotundidad desde hace algún tiempo. Si bien con esa misma convicción defendemos que el desarrollo de estas infraestructuras debe ser compatible con la protección de la biodiversidad, del paisaje y del medio rural. Usted sabe que a nosotros nos gusta utilizar siempre tres adjetivos en relación al método de procedimiento de tramitación, que es: riguroso, transparente y participativo, con numerosos hitos de información pública.

Como saben, porque creo viene bien recordarlo, a nuestra comunidad le compete tramitar instalaciones renovables con una potencia inferior a 50 megavatios y hacerlo conforme a la normativa estatal básica, y en concreto a la Ley 24/2013 del sector eléctrico. Ley que en su artículo 24 establece que «se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte, distribución de energía eléctrica a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso».

Así, estos proyectos se tramitan conforme a la normativa de aplicación y están sujetos a una evaluación medioambiental rigurosa, valorándose la ubicación de los mismos, previo a su autorización, además de evaluar los efectos sinérgicos de todos aquellos presentados en zonas próximas. Este es un proceso que implica a ayuntamientos, órganos competentes en el ámbito paisajístico, en ordenación del territorio, en cultura, confederaciones hidrográficas, etcétera.

Antes hemos comentado en la primera comparecencia que se están tramitando actualmente 922 expedientes correspondientes a energías renovables, que equivalen, de salir adelante en su totalidad, al 0,32% del territorio de Andalucía y al 0,66% del terreno cultivable. Nos gusta dar siempre este tipo de dimensiones de orden de magnitud.

De los proyectos en tramitación en Andalucía, 46 corresponden a la provincia de Jaén, por una potencia de prácticamente 700 megavatios, 697. Entre ellos se encuentran seis plantas fotovoltaicas de la empresa Greenalia, que afectan a los términos de Marmolejo, Lopera y Arjona, y suponen un total de 220 megavatios de potencia, pudiendo afectar unas 440 hectáreas. De nuevo, dando un orden de magnitud: 440 hectáreas, si llegan hasta el final de la tramitación, sobre una estimación de 589.000 hectáreas de olivar en la provincia de Jaén, 440 sobre 589.000. Durante su tramitación —y por eso le recordaba ese artículo de la Ley del Sector Eléctrico— ni los propietarios de las parcelas ni los respectivos ayuntamientos han presentado alegaciones en relación con la afección al olivar, y los informes medioambientales han sido todos favorables. De no haberlo sido, se habría puesto fin de inmediato a la tramitación de estas plantas, como ya ha pasado con algún otro proyecto cercano en esos municipios y en otros a los que aludíamos en la segunda comparecencia.

Respecto a la provincia de Córdoba, cuenta actualmente con 991 megavatios de potencia eléctrica renovable instalada, lo que representa el 7,9% de Andalucía. Actualmente se están tramitando 103 expedientes. Y también tenemos la experiencia de proyectos que han cambiado de ubicación y en los que los propietarios han llegado a acuerdos con los promotores.

En definitiva, señorías, esta es la forma en la que estamos tramitando. Siempre hay pasos para poder hacer alegaciones, siempre hay pasos para que un ayuntamiento pueda expresarse, y este es el camino que seguimos, pero muy marcado por la normativa básica estatal.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-002610. Pregunta oral relativa al pago en metálico en servicios de ITV y metrología

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Socialista, que formula su portavoz, el señor Gaviño Pazó, relativa al pago en metálico en servicios de ITV y metrología.

Señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Veiasa ofrece a los clientes de ITV que van a hacer la inspección de sus vehículos distintas formas de pago. En la oficina, a través de tarjeta de crédito y débito, o antes de ir a la estación, a través de un pago por internet o con una carta de pago con la que dirigirse a cualquier sucursal de una entidad bancaria.

El problema es que, entre esos métodos, ustedes no aceptan el pago en metálico. Se han elevado distintas quejas al Defensor del Pueblo de Andalucía y ustedes le contestaron a la petición de informe de la Defensoría diciendo que habían decidido eliminar el pago en metálico para evitar la exposición al contagio que puede suponer, tanto para los clientes como para el personal administrativo de Veiasa, el intercambio monetario, en cumplimiento de las normas de seguridad e higiene establecidas por el Ministerio de Sanidad en la orden de 2020, de 9 de mayo, para evitar la propagación del coronavirus.

Señor Paradela, le doy una noticia: la pandemia terminó y, con ella, todas las medidas que se adoptaron para prevenirla. Y no es admisible que digan que se admite el pago en metálico con una carta de pago previa con la que ir a abonarlo a una sucursal bancaria. Ese eufemismo no deja de ser otra incomodidad para los clientes y una pérdida de tiempo para el ciudadano. O que se pueda pagar por la web. Lo que supone discriminar a los usuarios con menos capacidades digitales, además de someter a los usuarios a un posible fraude cibernético.

Le voy a dar una serie de argumentos para que ustedes decidan de una vez permitir el pago en metálico en las ITV. En primer lugar, porque hay una sentencia del Tribunal Europeo donde se especifica que ningún establecimiento puede negarse a cobrar dinero en efectivo de curso legal. En segundo lugar, se lo recuerda la OCU, y es que les dice que la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios se modificó expresamente para considerar como una infracción en materia de consumo la negativa de aceptar el pago en efectivo como medio de pago, siendo esta una modificación que entró en vigor en mayo de 2022. Y así lo establece también el artículo 5 del Reglamento de la Unión Europea 2018/302, que establece que «el comerciante no podrá aplicar distintas condiciones de pago cuando las operaciones de pago se efectúan en una moneda que el comerciante acepte». Y en desarrollo de este reglamento se modificó el artículo 46 de la Ley de usuarios, que establece las infracciones en materia de defensa de los consumidores y usuarios. Establece que la negativa a aceptar el pago en efectivo como medio de pago dentro de los límites establecidos por la normativa tributaria y de prevención y lucha contra

el fraude fiscal... Y, además, en el artículo siguiente establece que esta práctica supone una infracción grave, por tratarse de un servicio de uso generalizado, por provocar discriminación e indefensión de los usuarios, por producirse con habitualidad y reincidencia y realizarse aprovechándose de la situación de predominio en el sector del mercado.

Esto no son más que concreciones de un gran artículo de nuestro Código Civil, el 1170, que establece que el pago de las deudas debe hacerse con la moneda de curso legal. Y la única moneda de curso legal en España es el euro, por lo que el abono de cualquier deuda o compra no debe ser rechazado cuando se realiza en efectivo.

Señor Paradela, le pregunto: ¿por qué incumplen ustedes las leyes?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño Pazó.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Gaviño.

Sí, este es un tema que usted ya ha planteado en distintas ocasiones, y yo espero aportarle argumentos de por qué no vemos ni necesario ni aplicable lo que usted plantea.

Primero, permítame expresar de una forma coloquial que usted plantea esta cuestión como si Veiasa fuera una especie de..., bueno, pues una entidad distribuidora de carácter singular, ¿no? Mire, las cartas de pago y la imposibilidad de pagar en metálico nos rodean en todo tipo de organismos oficiales. Lo mismo ocurre con las universidades: pago de tasas, pago de matrículas; con la DGT: pago de sanciones; con las licencias de obras.

Es decir, plantea eso como si fuera imprescindible en el mundo que nos rodea poder pagar en metálico cuando realmente las cosas van en dirección contraria. Pero le digo más concretamente todas las opciones que hay. Para abonar los servicios de la ITV, las opciones que tiene el usuario son las siguientes. Antes de ir a la estación, dos opciones: mediante el pago por internet con tarjeta, cargándose el coste del servicio el día en el que se realice la inspección, justo en el momento en que se registra su entrada en ventanilla, no antes; o mediante carta de pago, que se obtiene tras el desembolso en metálico, el cargo en cuenta o con tarjeta de débito o crédito en sucursal bancaria, hasta tres días antes de acudir a la cita. Este método permite abonar el precio del servicio de forma anticipada en cualquiera de las casi mil oficinas físicas que tiene la entidad bancaria seleccionada por Veiasa en toda Andalucía.

Le digo algo más. En la propia estación ITV puede abonar el servicio con tarjeta de crédito y débito u otros sistemas tales como el pago a través de smartphones o de relojes inteligentes, sistemas llamados contactless. Pero más práctico, también se puede solicitar tanto una cita previa como la impresión de

una carta de pago con todos los datos necesarios para que el usuario abone en metálico en la entidad financiera facultada para ello.

Es decir, sin acudir a ningún medio informático. Si alguien tiene metálico, va a una oficina bancaria y procede a la impresión de la carta de pago correspondiente.

Le digo más, como insiste en la cuestión legal. Mire, informes jurídicos recientes, del año 2022, los informes legales avalan las prácticas actuales por entender que ni la normativa ni los pronunciamientos de tribunales obligan a que ese cobro tenga que realizarse en la misma instalación física. No hay discriminación ni violación de derechos sobre consumidores vulnerables. En todo momento, cualquier usuario puede dirigirse a cualquier estación ITV para, en el mismo acto, si así lo desea, solicitar cita previa para otro día, para cualquier otra estación, y obtener impresa una carta de pago con todos los datos necesarios para poder acudir a la entidad financiera y pagar en metálico, como le indicaba hace 30 segundos. Y no constituye, de acuerdo con estos informes jurídicos, un obstáculo oneroso, desproporcionado o que cause un desequilibrio importante. Es decir, la cuestión jurídica está zanjada.

Pero le diré otra cosa más. Efectivamente, afortunadamente, la pandemia terminó. Mire, desde 2013, el riesgo personal de los empleados ante la frecuencia de robos con violencia en las estaciones fue un tema recurrente en las diversas actas del Comité de Seguridad y Salud de las empresas. En ellas se recoge la demanda de medidas urgentes realizadas por los representantes sindicales, como puede comprobarse en las actas de ese año y de los siguientes. Se pueden encontrar antecedentes incluso desde 2004, cuando estas circunstancias aparecían en las evaluaciones de riesgo. Mire, todo ello motivó que en el año 2020 se implantase de forma extensiva y única, además del entorno de pandemia que marcaba prácticamente cualquier actividad, pero este fue un factor determinante.

Le doy un dato que espero que usted anote y le convenza. Mire, la estadística de robos sufridos en las estaciones de ITV experimenta un descenso muy evidente, muy elocuente, desde que se estableció esta forma de pago. Mientras que entre 2010 y 2013 se produjeron un total de 79 robos, que no son pocos, 79 robos en estaciones de ITV con riesgo para los trabajadores y trabajadoras que están presentes en la propia estación, con una media anual superior a la veintena de sustracciones... En 2020, perdón, a la media de sustracciones. En 2020 la cifra se redujo a cinco, en cuanto establecimos todo este abanico de posibilidades de pago en efectivo. Y en lo que llevamos de año, afortunadamente, no se ha registrado ninguno. Es decir, aquí hay otro factor, que es preservar la seguridad de las personas. En fin, espero haberle dado quizás algún ángulo nuevo y haber podido expresar la variedad de modalidades de pago en efectivo que hay, y haber zanjado la cuestión legal, porque, desde luego, algo que no va a hacer nunca esta consejería es ir en contra de la ley, como usted decía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002612. Pregunta oral relativa a la valoración del proyecto minero Emerita Resources España, S.L.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a valoración del proyecto Minero Emerita Resources España, Sociedad Limitada, que formula también el señor Gaviño Pazó, que tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Paradela, su consejería, como le anticipé antes, instada por la unidad aceleradora de proyectos, emitió un informe sobre este proyecto de Emerita Resources, manifestando que no ponía objeciones a su declaración como proyecto de interés de Andalucía. En el mismo sentido, se pronunció la Consejería de Salud.

Sin embargo, la Consejería de Medio Ambiente informó que ese proyecto afectaría a la biodiversidad del espacio y a espacios naturales protegidos. Y la Consejería de Agricultura y Aguas informó que la ubicación del proyecto, en la mina de la cola del embalse del Andévalo, entraña un riesgo que sería conveniente no asumir —le leo literalmente— «dado que afecta al agua de consumo de la mayor parte de la costa y de la capital de la provincia». Usted, que de vez en cuando viene a este Parlamento a presumir del trabajo grupal —lo cual está muy bien, y no tome lo de presumir como algo negativo—, ha venido usted a hablar aquí de la Comisión Interdepartamental de la Promoción de la Industria, o de las red de ciudades industriales, usted, que le gusta el trabajo grupal, viene a decirnos que, en realidad, la Junta es la suma de varios reinos de taifas —léase consejerías—, en la que cada uno va a lo suyo y ninguno tiene en consideración lo que dicen las demás. Y es lo que podemos deducir de la lectura de este *BOJA*.

La unidad aceleradora de proyectos ha acelerado nuestra visión de que las consejerías de la Junta no trabajan juntas. Es más, esa descoordinación llega a ser de traca cuando viene la Consejería de Hacienda y, haciendo oídos sordos de lo que dicen todas las demás consejerías —incluso haciendo oídos sordos de lo que le dijo en su día la Comisión de Política Económica, que acordó calificar desfavorablemente el proyecto—, pues la Consejería de Hacienda se lo salta todo, y el 18 de septiembre de este año acuerda declarar como inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía a este proyecto. Y ahora, los habitantes de la costa de Huelva y de la capital tenemos que beber aguas afectadas por un proyecto minero de noventa y ocho meses de duración.

No se lo tome a mal, pero tenemos la sensación de que su unidad aceleradora y sus simplificaciones administrativas solo sirven para exponer excesivas facilidades a algunos proyectos a los que quizás deberían dedicarle algo más de tiempo. ¿Qué valoración hace usted de toda esta situación de informes en contra y a favor de distintas consejerías, consejero?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gaviño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Gaviño.

Mire, en primer lugar, comentarle que la declaración de interés estratégico de este proyecto responde a dos cuestiones, a dos ámbitos distintos de planteamiento, dos ángulos distintos, digamos. Por un lado, las dificultades que plantea la disposición de la masa mineral, que se superpone a dos zonas de protección ambiental y urbanística, y ha sido advertido por los órganos competentes, sin perjuicio de un análisis en profundidad y tramitación que corresponda realizar en el trámite ambiental del proyecto presentado por la compañía interesada.

Pero, por otra, el total respeto por las garantías y seguridad jurídica de los administrados, sobre el que ha recaído la declaración de interés estratégico en base a la normativa de aplicación. Entonces, muy importante aclarar: ha de saber que los efectos de dicha declaración no alcanzan a la concesión de ninguna ventaja en la tramitación en sí. Estar en la unidad aceleradora y la declaración de interés estratégico no faculta ningún tipo de ventaja, ningún tipo de excepción o exención a trámites, todo lo contrario; lo único que permite es la priorización en la misma y la reducción de algunos plazos administrativos.

Por tanto —y aquí yo creo que esta es la cuestión clave—, si el proyecto cumple, solo si el proyecto cumple con todos y cada uno de los requerimientos mineros, ambientales, hídricos o urbanísticos, podrá recibir la autorización para la explotación derivada del permiso de investigación; solo si se cumplen todos estos requerimientos. Como le acabo de exponer, el proyecto se encuentra en análisis, y será este análisis, el resultado del mismo, el que determinará su viabilidad o la falta de ella.

Se atenderán todas las alegaciones que en su caso se produzcan, como siempre hacemos; se atenderá a todas las partes interesadas, se recabarán los informes necesarios. Ya sabe que en ningún otro sector como la minería son tan prolijos los periodos de información pública y la atención a todas las alegaciones, y así será de nuevo en este proyecto. Y se tratará de buscar la solución que haga posible el proyecto, si es que lo es, si es que resulta factible y compatible con el entorno.

Somos conscientes de la importancia que esta iniciativa tiene para el territorio, pero también de la absoluta necesidad de su viabilidad ambiental o factibilidad ambiental y minera —actualmente, como digo, en análisis.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Señor consejero, me parece muy bien que siga en estudio para darle la autorización ambiental unificada, pero ustedes le han otorgado una categoría que no todos los proyectos empresariales obtienen: proyecto de declaración estratégico para Andalucía a un proyecto que sus propias consejerías han cualificado como no autorizable con ese proyecto. Y lo han hecho en base a afirmaciones muy rotundas: afectar a espacios naturales protegidos, afectar a la biodiversidad y afectar a la salud de 400.000 personas. Y, a pesar de ello, ustedes le han dado esa cualidad. ¿No cree que eso sí que es alarmismo, señor consejero? ¿No cree que eso sí supone decirle a los ciudadanos que están dando esas autorizaciones sin ton ni son, sin escucharse entre ustedes, y que esto podría servir como una llamada de atención para que ustedes se coordinaran y no nos pusieran en peligro?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Señor presidente, gracias.

Señor Gaviño, como no puede ser de otra manera, la coherencia con los principios que guían la estrategia de minería sostenible 2030 es la que viene marcando nuestra forma de actuar. En relación a la misma, le informo que esta..., la entidad, la entidad Emerita Resources, presentó el proyecto de explotación conjuntamente con el plan de restauración para ese proyecto, denominado Iberian Belt West, ante nuestra delegación territorial en Huelva, el pasado 1 de diciembre, dentro del procedimiento administrativo de solicitud de pase a concesión, derivada de la explotación del permiso de investigación La Romana, en los términos municipales de Puebla de Guzmán y Paymogo. La empresa solicita porque está en su derecho a hacerlo. Esa documentación, insisto, está siendo analizada por la delegación territorial en el ámbito de dicho procedimiento administrativo.

Complementariamente, además, le informo que el 31 de julio de este año, la empresa promotora del proyecto presentó solicitud de tramitación para la autorización ambiental ante la delegación territorial de Sostenibilidad en Huelva. Como le vuelvo a indicar, la documentación del proyecto está siendo analizada por nuestra delegación, y dada la especial complejidad de un proyecto como este, pudiera ser preciso, durante la fase de instrucción, solicitar la información complementaria al promotor, o requerir el apoyo de asesoramiento externo especializado, y ello para enjuiciar adecuadamente la factibilidad del proyecto, aprovechamiento de los recursos mineros, de acuerdo con el Reglamento General para el Régimen de Minería.

Ha de entender que la normativa europea y andaluza es enormemente garantista en lo referente a la seguridad y gestión de los residuos mineros, así como la protección al medioambiente. Ello implica que, en ocasiones, los plazos de análisis se alarguen, incluso requiriendo la Administración el apoyo de

expertos en determinadas materias, para abordar el mismo con el mayor rigor posible. Así que en eso estamos, analizando la documentación.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002615. Pregunta oral relativa a las emisiones de gases y polvos tóxicos en estaciones de ITV

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a emisiones de gases y polvos tóxicos en estaciones de ITV, que formula de nuevo el señor Gaviño, que tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues bien, hablemos de aquello que parece que tampoco era un tema de agrado, y disculpe que, como oposición, traigamos los temas que creemos que pueden hacerse una mejor gestión de ellos, y les corresponde a ustedes.

¿Qué son las emisiones de motores diésel? Pues se trata del grupo de gases de combustión y partículas de carbono, de muy pequeño tamaño, producidas por la combustión de los motores de los vehículos, de los cilindros de los motores de los vehículos. Los gases de combustión diésel suponen el 40% de las emisiones totales. Los tóxicos son, fundamentalmente, el CO₂, que supone un 10% aproximadamente. Y después, hay una serie de otros productos que son también considerados tóxicos.

Por otro lado, las partículas de carbono emitidas, también llamadas hollín, provienen del diésel y del lubricante de los motores, y suponen más del 60% del total de las emisiones. Además, tienen adheridos en su superficie compuestos orgánicos, como aldehídos, hidrocarburos aromáticos policíclicos, óxidos metálicos y derivados del azufre. Es frente a estas partículas de carbono para los que se establece el valor límite asociado a las emisiones de motores.

Una vez efectuadas la identificación de la exposición laboral a emisiones diésel, por realizarse trabajos que supongan su emisión —en general, en lugares cerrados—, la primera medida a plantear, conforme al Real Decreto 665, de 1997, es la sustitución, que en este caso significa la sustitución de los motores diésel por motores de gasolina, o, mejor aún, por motores eléctricos, que eliminan completamente las emisiones. Pero todos somos conscientes de que no todas las compañías han realizado ese cambio, porque tenemos todavía plazo por delante. De no ser posible su sustitución, la normativa nos indica, a continuación, que se ha de valorar si es posible trabajar con el cancerígeno en circuito cerrado, lo que en este caso es una solución muy difícil de implantar. Llegados a este punto, en el que no se ha podido ni sustituir ni encerrar en un circuito cerrado el cancerígeno, lo que nos marca la normativa es que se ha de reducir el nivel al nivel más bajo técnicamente posible, para lo que en este caso debemos desplegar toda una batería de medidas preventivas encaminadas a reducir la concentración en el medioambiente de trabajo, extracciones localizadas, ventilación artificial general, ventilación natural, junto con una serie de medidas organizativas de limpieza, ropas de trabajo, usos de EPI, formación, información y vigilancia de la salud.

Señor Paradela, no quiere hablar del tema y nos sale que si el amianto y demás, pero hablamos de emisiones de los tubos de escape y del polvo de las pastillas de freno de los vehículos, de los cuatro millones y medio de vehículos que hay en Andalucía. Hablamos de un parque móvil envejecido, con una media que calculan algunas empresas de 14,5 años. Hablamos de la salud de los trabajadores de Veiasa.

Por eso le pregunto, ¿va a adoptar esas medidas preventivas que establece la legislación? ¿Va a reconocer el plus de toxicidad a los trabajadores?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gaviño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Gaviño, no lo ha dicho porque se le habrá pasado, pero sé que se alegra y congratula de que el conflicto laboral en Veiasa esté en vías de solución y que la posibilidad de una huelga indefinida se aleje y de que, como decíamos desde el principio, la confianza y la buena voluntad negociadora de las partes llevaría a un mejor convenio colectivo y a una mejor situación en Veiasa. Sé que se alegra usted mucho, aunque no lo haya dicho. Sé que está usted muy contento.

Le comento. Mire, si bien es cierto que la propia definición del término tóxico ya implica una estimación negativa, lo que hay que valorar son los niveles de exposición a las mismas respecto a los valores que determina la normativa de aplicación. Y, más concretamente, el anexo II del Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. En base al mismo, podemos afirmar con rotundidad que los niveles de concentración de gases y polvos tóxicos en las estaciones ITV de Andalucía están muy por debajo de los valores máximos permitidos, sin que ello signifique que no sigamos trabajando para reducirlos aún más, hasta el mínimo posible.

Los datos recogidos en las mediciones realizadas en julio del 2023, relativamente reciente, indican niveles de concentración de materia particulada diésel que se encuentran más de siete veces, más de siete veces, por debajo de los niveles máximos de concentración permitidos. Expresado de otra forma, la concentración, esa concentración representa menos de un 15% respecto a dichos niveles máximos.

Este trabajo se ha llevado a cabo en una muestra estadística válida, compuesta por 23 estaciones, 23 de la 71, es una muestra amplia, y 147 trabajadores, un número importante de trabajadores y trabajadoras de Veiasa. Y basada, como no podía ser de otra manera, en criterios científicos y estadísticos desarrollados por expertos en esa materia matemática.

Para la definición y ejecución de la medición y muestreo se ha tenido en cuenta lo establecido en el Real Decreto 374/2001 y su guía técnica. Así, el mínimo nivel de concentración de gases que registran nuestras estaciones es el resultado de un conjunto de medidas técnicas y organizativas que están implantadas en las estaciones de Veiasa con el fin de reducirlos. Mire, hay sistemas de ventilación natural y de ventilación forzada, hay sistemas de extracción localizada en la zona de prueba de gases que permiten captar los gases directamente desde el tubo de escape de los vehículos. Como todos los que pasamos la ITV sabemos, ¿verdad? Y hay un protocolo para apagar el motor del vehículo en aquellas fases de la inspección que no exigen mantenerlo encendido, como también sabemos todos los ciudadanos.

Estas medidas, junto a la labor de control que llevan a cabo el Servicio de Prevención y los especialistas en medicina del trabajo, permiten mantener los niveles de concentración de los gases tóxicos en las instalaciones de Veiasa muy por debajo de los límites establecidos en la normativa vigente. La mejor demostración de ello es que en treinta años, hasta el día de hoy, no se ha producido ninguna declaración de sospecha de enfermedad profesional, ni por parte del servicio médico ni por parte de la mutua.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Solamente dos puntualizaciones, señor Paradela.

En primer lugar, por supuesto que me alegro muchísimo de todo lo bueno que venga para los trabajadores y trabajadoras de Veiasa, muchísimo. Lo que pasa es que usted se vuelve a confundir, como le ocurrió la última vez que tratamos este tema de los gases tóxicos y nos habló del amianto, pues hoy se confunde y nos habla de un convenio colectivo cuando lo que parece ser que han alcanzado es un acuerdo prioritario, un acuerdo básico sobre cinco puntos, pero no se va a firmar ningún nuevo convenio colectivo. Entonces, yo espero que me dé una buena noticia y me diga cuándo van a firmar ese nuevo convenio colectivo.

En segundo lugar, sobre las medidas que usted plantea que se están adoptando en las ITV. Si las palabras no sirven, que sirvan las imágenes. Esto es de esta semana en una ITV de Andalucía. *[Muestra dos imágenes.]* No me diga que se están extrayendo los humos, los gases, que los trabajadores están perfectamente. Esto no es una excepción y deberíamos hacer algo para evitar situaciones como esta, señor consejero. Por eso le traemos esta pregunta y por eso le pedimos que recapaciten y que adopten medidas que garanticen la salubridad en el trabajo de nuestros trabajadores y trabajadoras de Veiasa.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gaviño.
Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Gaviño, pues yo creo que no debería costarle a usted tanto trabajo decir aquí en público: «Señoría, consejero, me alegra, ¿eh? Me alegra que las cosas se estén encauzando». Nada, usted directamente a lo que tenía previsto, ya está, ese es su estilo y ya está, y hay que aceptarlo y así es. Ya llevamos dos años dialogando en el marco de esta comisión.

Mire, de nuevo, permítame, yo no creo que esa foto, francamente, con todos mi respetos, como siempre, a los trabajadores de Veiasa, no creo que esa foto sea el día a día que simbolice, ejemplifique, sirva para ilustrar el trabajo diario de los trabajadores y trabajadoras de Veiasa. Creo que no.

Pero, aun así, ese preacuerdo tan importante en cinco cuestiones de calado, que sigue avanzando hacia lo que esperamos va a ser un nuevo convenio colectivo, espero que cuando se produzca usted sí diga: «Me alegra, ¿eh?, que se resuelvan las cosas». Le digo, le digo con toda cautela porque, igual que hice en esa comparecencia en el Parlamento a la que usted me obligó, prefiero ser cauto con todo lo que está en la mesa de negociación. Pero le digo, le digo aquí, en sede parlamentaria, que el preacuerdo con sindicatos en mesa negociadora establece la actualización del estudio técnico sobre emisiones que se realizó en julio del 2023. Uno de los puntos del preacuerdo es precisamente eso. En un plazo de nueve meses haremos un nuevo estudio técnico. Si aquí no se trata de opiniones, se trata de datos, datos, hechos e informes técnicos. Así que ya tiene usted más información. Ese preacuerdo incluye el compromiso de realizar y actualizar el informe técnico pertinente, como siempre, por supuesto, contratado con expertos externos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002646. Pregunta oral relativa a las II Jornadas New Space Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al turno de las preguntas del Grupo Popular de Andalucía.

Y, en primer lugar, lo hacemos con una pregunta relativa a las II Jornada New Space Andalucía, que formula la diputada, la señora Pintor Alonso.

Señora Pintor, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, comienzo felicitándoles, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, a usted y a todo su equipo por el magnífico trabajo que vienen desarrollando. Porque, aunque el señor Gaviño siga erre que erre, no queriendo reconocer la buena labor, la buena gestión que se viene desarrollando, los aciertos son muchos, están siendo muchos, en el desarrollo de una industria más fuerte y en una política energética más eficiente, competitiva y sostenible que impulse el crecimiento industrial de nuestra tierra.

En este sentido, hay que destacar cómo Andalucía está tomando posiciones en la industria espacial y aspira a convertirse en un referente a nivel europeo en este sector, un objetivo ambicioso que debe ir unido al crecimiento del tejido empresarial existente, en la búsqueda de sinergias con centros de investigación y de desarrollo tecnológico, en la colaboración público-privada, así como en la creación de programas de incentivos específicos. Así, según datos de Andalucía Aerospace, la industria espacial es una actividad emergente que representa algo más del 7% del sector aeronáutico regional, con un ecosistema empresarial integrado por 30 compañías, una facturación de 90 millones de euros y más de 330 empleos, si bien se sitúa como la rama con mayor crecimiento, con un avance del volumen de negocio del 35% en el último año.

A esto se une, consejero, la existencia de infraestructuras con un componente estratégico para una industria, como es la reciente apertura del CEUS en Huelva, el Centro de Ensayos Atlas de Jaén, el Instituto de Astrofísica de Granada, el Laser Lab de la Universidad de Málaga o el Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de mi provincia, en Cádiz.

Se trata de proyectos tractores que favorecen que las empresas se asienten en nuestra región, donde esta industria ha cogido, como decíamos, una dimensión importante desde la llegada de la Agencia Espacial Española a Sevilla.

Desde el Grupo Parlamentario Popular sabemos de la apuesta de su consejería por fomentar el desarrollo de un ecosistema industrial en la región que pueda abordar una misión satelital en todas sus fases, con el anuncio de la puesta en marcha de un programa de incentivos, tal como lo ponía us-

ted de manifiesto, consejero, en la reciente celebración de las II Jornadas New Space Andalucía aquí, en Sevilla.

Es precisamente sobre estos incentivos, sobre estas ayudas y sobre el objetivo que persigue su consejería con la organización de estas segundas jornadas dedicadas a la industria espacial, por lo que hoy le pregunta mi grupo parlamentario.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor Alonso.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Pintor.

Hemos realizado estas II Jornadas de *networking* del Nuevo Espacio en Andalucía el pasado 9 de octubre, y nuestro propósito es construir un ecosistema en torno a esta nueva industria del espacio, poco a poco, parecido al que existe sobre la industria aeronáutica, dotando al tejido industrial andaluz de las competencias necesarias para adentrarse en lo que se considera una industria completamente nueva.

El evento ha conseguido reunir al conjunto del sector, con 30 ponencias de empresas y entidades, que han compartido mejores prácticas, soluciones novedosas, programas colaborativos y aplicación de alta tecnología e inteligencia artificial y cuántica, entre otras. Se centró en las oportunidades industriales y sinergias entre la industria del espacio y los sectores digital y de defensa, que también están en plena transformación y tienen inmejorables perspectivas de crecimiento.

El sector del espacio viene experimentando un crecimiento notable en los últimos años, con una tasa media de crecimiento anual del 6,7% entre los años 2005 y 2017. Doce años con un crecimiento cercano al 7%, que ahora está acelerándose. De hecho, ha generado más de 14.800 millones de euros en inversiones desde el año 2000 para acá.

No obstante, y aunque el crecimiento está siendo notable, según señala el propio informe Draghi, al que volvemos a hacer referencia, también insiste ese informe en que no avanzamos con la velocidad ni la dimensión de otras potencias mundiales. La industria europea sigue siendo altamente dependiente, porque se estima que el gasto espacial en Estados Unidos en 2023 supera en más de cinco veces al de la Unión Europea, al tiempo que China se está convirtiendo con celeridad en una potencia espacial que desafía incluso el liderazgo estadounidense.

Ese es el contexto global en el cual debemos situar nuestras perspectivas sobre la aportación del sector aeroespacial andaluz a ese universo industrial en expansión. Y estamos convencidos, por ir aportando cuestiones concretas sobre por dónde puede ir esa actividad andaluza, ese papel de Andalucía, de que tenemos las mejores condiciones para atraer inversiones y empresas del sector y jugar un papel rele-

vante en áreas como los pequeños satélites, los lanzadores de bajo coste o las aplicaciones relacionadas con las observaciones terrestres a través de otras tecnologías.

El sector espacial andaluz cuenta con una serie de fortalezas como su clima favorable para las operaciones aéreas, la presencia de centros tecnológicos de primer nivel, como el centro CEUS, también CEDEA o Atlas, y un tejido empresarial especializado en áreas como las aeroestructuras y las aeronaves no tripuladas o tripuladas de manera remota.

Contamos, además, con un sólido ecosistema de investigación y desarrollo en tecnologías como CATEC, e instituciones de referencia como el Instituto Astrofísico de Andalucía en Granada.

Asimismo, la creciente demanda de datos y servicios de observación permitiría especializarnos en el desarrollo de aplicaciones de esa industria del nuevo espacio dedicadas a la agricultura, la gestión de recursos hídricos, la prevención de desastres naturales o los incendios forestales.

Por todo ello, tal y como avanzamos en las jornadas, el Gobierno de la Junta ha acordado con el sector espacial andaluz fomentar la colaboración público-privada con empresas locales y desarrollar productos y servicios cien por cien andaluces. Y ello conecta con ese nuevo programa de ayudas para el sistema satelital cien por cien andaluz, listo para lanzarse y con un presupuesto que hemos conseguido elevar hasta los 16 millones de euros desde los doce millones y medio iniciales. Con esta iniciativa, el Gobierno andaluz quiere impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico en nuestra región, como decía, impulsando y estimulando el desarrollo de capacidades novedosas que requiere adentrarse en el mundo del espacio desde el sector aeronáutico.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002647. Pregunta oral relativa a la ampliación de ayudas a vehículos eléctricos con el programa Moves III

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Popular de Andalucía, relativa a la ampliación de ayudas a vehículos eléctricos Moves III, que formula su diputado el señor Saldaña Moreno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por sus explicaciones en diversos asuntos.

Hoy, desde el Grupo Popular, le traemos una pregunta en relación con un programa, el programa Moves, que es importante para que las familias andaluzas, los pequeños autónomos y las empresas puedan acceder a vehículos eléctricos y también, cómo no, a puntos de recarga.

Pero, al margen de las explicaciones que ya usted dio en la anterior comparecencia, en la que hacía un balance de esos dos años, me gustaría, o nos gustaría, desde el grupo hacer una pequeña reflexión. Creo que usted, en estos dos últimos años, de lo que más le ha preguntado el principal grupo de la oposición, es por los coches eléctricos y por el Plan Moves. No había comparecencia en la que uno no entrara aquí y no escuchara algo relacionado con el Plan Moves y los coches eléctricos. Ahora han cambiado al pago en metálico en las ITV, que es recurrente ahora.

Pero es curioso que el principal grupo de la oposición haya dejado de preguntar por esto, cuando durante mucho tiempo era prácticamente algo que era como el padrenuestro de las comisiones: siempre había una pregunta sobre los coches eléctricos.

Y permítanme que hagamos una reflexión sobre el porqué de este modus operandi del principal grupo de la oposición. Es decir, esto es una ayuda que viene del Gobierno de la Unión Europea, de la Unión Europea, que cuando llega a los Estados soberanos, los Estados soberanos diseñan, en este caso en España, una estructura enmarañada para que esas ayudas puedan llegar a las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas se encuentran con muchos impedimentos para poder aplicar esas ayudas. Y cuando ustedes consiguen que esas ayudas se desbloqueen y lleguen prácticamente a la totalidad, ya dejan de preguntar, ya dejan de hacer vídeos en las redes sociales y dejan de informar a la gente de que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha hecho bien su trabajo y que les están llegando esas ayudas a los andaluces y a las andaluzas.

Por tanto, es importante que esto se sepa, porque eso mismo que le ha pasado a usted con los coches eléctricos y los puntos de recarga ha pasado en fomento con el Bono de Alquiler. Nada más que se hacían preguntas sobre el Bono de Alquiler y ahora, ya que se están resolviendo, ya han dejado de preguntar. Parece que se les ha quitado la preocupación.

Por eso, señor consejero, es importante que traigamos esta pregunta, porque ya solo le vamos a preguntar nosotros a usted por los coches eléctricos, porque es cuando usted puede hablar de las cosas buenas que se han hecho. El PSOE no le va a volver a preguntar por el Plan Moves. Y que usted nos pueda explicar lo que ha hecho y, sobre todo, y muy importante, lo que usted ya avanzó en la anterior comisión, qué es lo que va a hacer y cómo va a ampliar mucho más esas ayudas para que les llegue a los andaluces y andaluzas esa posibilidad de incorporarse a la descarbonización de la economía a través de sus vehículos eléctricos y puntos de recarga. Algo que, por cierto, nadie puede poner en cuestión, ya que esta consejería, usted como consejero, desde el primer momento ha defendido la apuesta por la descarbonización digital y la economía verde.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña Moreno.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Saldaña.

Es posible, es posible. Usted tiene mucha más experiencia política que yo. Me imagino que sería razonable decir: gracias, entre otras cosas, a la presión que hemos ejercido en sede parlamentaria, el Gobierno de Andalucía ha conseguido cambiar el paso en esta cuestión y nos alegramos ahora de que los andaluces gocen de una tramitación más ágil en este... Creo que es imaginable un planteamiento así, pero posiblemente, como usted dice, nunca lleguemos a escuchar cuestiones similares.

Efectivamente, hemos logrado, después de un esfuerzo muy grande de digitalización, telematización, telematización de las solicitudes de ayudas, refuerzos de personal, planes de choque y, sobre todo, a través de una negociación, creo que muy inteligente y útil, con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético, establecer un modelo de tramitación algo más simplificado. Sigue siendo complejo, pero diríamos sustancialmente más sencillo que el previsto inicialmente. Hemos pasado de estar en el furgón de cola en la tramitación del Moves III a estar en los puestos de cabeza, en la tramitación de ese Moves III, y es posible que por esa razón hayan desaparecido las preguntas. No lo sé.

Inicialmente, el programa se inició con un presupuesto de 67,4 millones de euros en 2021. El pasado 8 de octubre hemos publicado en *BOJA* la resolución por la que ampliábamos el crédito en 11,4 millones de euros más, alcanzando así una dotación total —cifras que se retienen fácilmente— de 111 millones de euros en este programa de ayudas. Este incremento se ha destinado de manera preferente a admitir a trámite los más de 2.000 expedientes de solicitudes para adquisición de vehículos eficientes que se encontraban en lista de reserva provisional por agotamiento de fondos.

Igualmente, con estos nuevos fondos se podrán atender también nuevos expedientes que vayan entrando hasta el 31 de diciembre, fecha en la que se cerrará este programa.

De este modo, durante la segunda semana de octubre, los concesionarios de vehículos y las empresas que deben tramitar las solicitudes en representación de sus clientes recibieron la correspondiente comunicación, por parte de la Agencia Andaluza de la Energía, en la que se les informaba de la existencia del nuevo presupuesto y del inicio a trámite de sus expedientes; es decir, inmediatamente informamos de que se reabrían o se posibilitaba la gestión de esos expedientes. Esa comunicación fue remitida igualmente a la dirección de correo electrónico que las personas beneficiarias hubieran indicado en su formulario de solicitud.

No podemos pasar por alto las dificultades, pero, gracias al esfuerzo que indicaba al principio de mi respuesta, hemos resuelto el 96% de las más de 20.500 solicitudes admitidas a trámite. Y después de la ampliación, lógicamente, al aumentar el cociente, ese porcentaje de resolución habría descendido al 86%, que también está muy bien, claro, al aumentar el presupuesto.

Y como les decía, con ello nos hemos puesto a la cabeza de las comunidades que mayor importe han resuelto en el programa Moves III, a pesar del volumen de solicitudes recibidas, según reconoce el propio IDAE.

Muchas gracias por su pregunta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002648. Pregunta oral relativa a la colaboración de Andalucía con Baden-Württemberg

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular de Andalucía, relativa a la colaboración de Andalucía con Baden-Württemberg, que formula su diputada, la señora Santiago Buendía, que tiene la palabra.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar, permítame felicitarle a usted, en la parte que le corresponde, por los buenos datos de las encuestas que se han publicado en los últimos días y en las que se pone de manifiesto que los andaluces, las andaluzas, confían en la gestión del Gobierno de Juanma Moreno, la aprueban con nota, y que, sobre todo, ponen de manifiesto que suspenden a un Partido Socialista, colocándolo quince puntos por debajo, porque está más preocupado de blanquear la FAFPE o blanquear la corrupción de los ERE que en resolver los problemas de los andaluces y en defenderlos de los agravios permanentes del señor Sánchez.

Desde el Grupo Parlamentario Popular sabemos que la vía andaluza sí que funciona. Estamos orgullosos y creemos en Andalucía, pero no solo nosotros, el resto del mundo. Fíjense, señorías: en el quinquenio 2019-2023, cuando Juanma Moreno entró a gobernar la Junta de Andalucía, la inversión extranjera en nuestra tierra ha alcanzado cifras históricas: 4.426 millones de euros. En su reciente viaje a China, ya nuestro presidente, Juanma Moreno, vino a conseguir 2.500 millones de euros de inversión para nuestra tierra. ¿Y eso por qué? Pues porque aquí se eliminan trabas burocráticas, tenemos estabilidad política, seguridad jurídica, y sobre todo, también bajos impuestos; esa es una realidad.

Las cosas se están haciendo bien, señorías. Lideramos la creación de empleo, de empresas; nuestras exportaciones han crecido un 8,5%, y nuestro valor añadido bruto industrial andaluz, un 23% en cinco años, y un 10,6% la facturación.

Todo lo contrario está haciendo el señor Sánchez. Usted, señor consejero, nos ha hablado de cómo ha espantado una millonaria inversión de hidrógeno verde en España, y cómo, por ese impuestazo permanente, energético, que ni siquiera grava los beneficios, pues está privando de muchos puestos de trabajo y de muchos ingresos a España.

Nosotros, sin embargo, en Andalucía somos un motor y un referente también, una potencia en materia de energías renovables y energías limpias —sobre todo, la fotovoltaica y la solar—, como usted ha puesto de manifiesto profusamente en su intervención; un referente también en la descarbonización del sector industrial en Europa y en hidrógeno verde, y por supuesto, por los beneficios medioambientales que conllevan, y también porque generan, como usted nos ha indicado, muchísimos puestos de trabajo. Por eso, Andalucía también está en el punto de mira de Europa, y de Alemania, en este caso, que es por lo que le quiero preguntar.

El año pasado, nuestro presidente, Juanma Moreno, junto con el presidente del estado alemán de Baden-Württemberg, firmaron en Sevilla un protocolo para colaborar en materia de energías renovables, de energías limpias. Y usted recientemente ha visitado este estado germano para continuar en esta colaboración en materia de energía limpia. Y precisamente le pregunto por la valoración que usted hace al respecto.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Santiago Buendía.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Santiago.

Hace, efectivamente, escasamente dos semanas, tuve ocasión de participar en distintos encuentros de trabajo con dos ministras del estado alemán de Baden-Württemberg —concretamente, con la ministra de Economía, Trabajo y Turismo, y con la ministra de Medio Ambiente y Energía—, para profundizar en ese marco de colaboración en materia de energías limpias, que mantenemos con esta región. Coincidimos con nuestros homólogos alemanes en la necesidad de establecer y fortalecer sinergias con otros territorios, para abordar los desafíos europeos, dada su dimensión. Y el marco en el cual se establece esa colaboración es, como usted indicaba, el protocolo firmado por el presidente Juanma Moreno, con el presidente de este *land* alemán. El ámbito de colaboración: fundamentalmente, la lucha contra el cambio climático, el desarrollo tecnológico e industrial en el campo de las tecnologías limpias y, en especial, el hidrógeno verde y los combustibles neutros en emisiones, los combustibles sintéticos, y/o libres de emisiones en general.

Fruto de ese acuerdo inicial, y tras una fase de trabajo previo, acabamos de constituir formalmente una comisión mixta para el desarrollo conjunto de actuaciones orientadas a esos objetivos, manteniendo una reunión de trabajo allí, en Stuttgart. En concreto, hemos acordado reivindicar juntos, ante las instituciones europeas y otros organismos internacionales, el papel de las regiones en materia de acción climática, algo muy necesario en puertas de una cumbre del clima que se considera clave, como es la del año próximo, la de 2025. Además, hemos consensuado el intercambio de proyectos entre grupos de investigación universitarios, principalmente en el ámbito del hidrógeno renovable. Y hemos previsto la creación de un punto de encuentro de intercambio permanente entre empresas de ambas regiones vinculadas al hidrógeno verde, y que se va a concretar en una próxima misión a Andalucía, que tendrá lugar en breve tiempo: primer trimestre, primer cuatrimestre de 2025.

Asimismo, en el transcurso de nuestro viaje a Baden-Württemberg —o a Stuttgart—, realizamos una visita al centro de investigación sobre energía solar, hidrógeno y captura de carbono. Se trata de

unas instalaciones especializadas en desarrollar prototipos y probar diversas tecnologías para la producción de estos vectores energéticos, incluida, por ejemplo, la novedosa captación directa de aire, con las que ya hay empresas andaluzas colaborando desde el año pasado, a raíz de un primer viaje de una delegación alemana a Sevilla. Destacar que los responsables alemanes han mostrado gran interés por la política andaluza de impulso a la industria del hidrógeno, y conocer de primera mano nuestra hoja de ruta, con esos 23 proyectos y 5.500 millones de euros de inversión, y la creación de unos 18.000 empleos. De hecho, les hemos explicado que, con las inversiones que estamos promoviendo en estos sectores —hidrógeno verde, fotovoltaica, biogás, combustibles sostenibles para aviación o biocarburantes—, nuestra región contribuye de manera significativa al desafío de la UE por el desarrollo de soluciones tecnológicas propias, y así como diversificar su cartera energética en favor de la descarbonización. También les detallamos que el 61% de la potencia instalada para la electricidad en nuestra región procede de energías limpias.

Por último, señorías, nuestra presencia en Baden-Württemberg también nos permitió asistir al Congreso de la Industria del Automóvil de Proveedores de Automoción, que se celebraba esos días en la ciudad de Esslingen, y pone en valor la importante industria auxiliar andaluza, con potentes focos en Linares y Sevilla. Y ello recordando, además, que Andalucía forma parte de la Alianza Europea de Regiones con Industria de Automoción, que es una iniciativa del Comité Europeo de las Regiones, creada para establecer un mecanismo comunitario que apoye una transición justa, competitiva y equitativa, para territorios con tejido industrial.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Paradela.

12-24/POC-002661. Pregunta oral relativa al índice de producción industrial

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos a continuación con las preguntas del Grupo Vox en Andalucía, para terminar las cuestiones incluidas en el orden del día que tienen que ver con la presencia del señor consejero. Y lo hacemos formulando una pregunta relativa a índice de producción industrial, que formula el señor Bosquet Arias.

Señor Bosquet, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como ya hemos debatido en la última comisión y en el último pleno, la situación del sector industrial de Andalucía es un tema que a mi grupo parlamentario nos preocupa. Y no es que quiera ser reiterativo, pero es que creemos que, cuando se detecta un problema, lo mejor es ponerle solución lo antes posible.

Usted nos dijo el pasado jueves en sesión plenaria que la bajada del índice de producción industrial puede estar ligada al comportamiento de la industria extractiva y a la producción energética, siendo este último el que más ha podido afectar negativamente a esa bajada de producción industrial. Pues bien, vamos a centrarnos en la producción energética. Como todos sabemos, las soluciones contra la sequía, la llegada de nuevas industrias, las recetas contra la despoblación para las zonas del interior, la construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias de alta velocidad, o la convergencia con Europa con respecto a los principales indicadores económicos, tienen un denominador común: necesitan de una red eléctrica robusta y amplia, de la que hoy carece Andalucía.

Uno de los parámetros para medir la riqueza y el bienestar social de un territorio son los kilómetros de mallados de red eléctrica por millón de habitantes. En el caso de Andalucía, los datos son demoledores. Hoy los andaluces cuentan con la mitad de red que la media española, solo 712 kilómetros frente a los 1.231 del resto. Frente a la media española, Andalucía también cuenta con la mitad de los medios, entre generadores eléctricos, transformadores, líneas de transmisión, líneas de distribución de alta y media tensión.

Sabemos que desde el Gobierno de la región se ha apostado fuertemente por una industria energética y que a duras penas se va a poder materializar esa arriesgada apuesta si no se solucionan antes los problemas del mallado de red eléctrica en Andalucía. Unos problemas que tampoco entendemos cómo no se tuvieron antes en cuenta a la hora de hacer la apuesta que se hizo por este Ejecutivo con respecto a la industria energética.

Señor consejero, centrándonos en la industria energética, le preguntamos qué actuaciones tiene previstas la consejería para aumentar el índice general de producción industrial en Andalucía.

Gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Bosquet.

Como hemos expuesto en ocasiones anteriores, el IPIAN mide la evolución en el corto plazo del valor añadido de las ramas industriales y muestra un carácter coyuntural, como usted expresaba, efectivamente, en los últimos tiempos en la producción energética y también en la industria extractiva, las que han protagonizado un cierto descenso en ese indicador.

Bueno, encontramos que en agosto el IPIAN, el IPI de Andalucía, presentó en su serie original una variación del menos 3,3% anual respecto al mismo mes del año anterior. Si bien corregido de efectos estacionales y de calendario, la variación es de un 5,7% en negativo. Y en España también ha habido un decrecimiento de menos 3,5% en la serie original y del menos 0,1% en la serie corregida. Sin embargo, como siempre digo, si hacemos *zoom* y bajamos a mayor detalle, analizando los subsectores industriales, solo 11 de las 28 divisiones de actividad industrial, aproximadamente un tercio, tendrían un comportamiento negativo. Y la producción de energía de peso específico muy relevante es la principal responsable del decrecimiento, con una tasa del 13,1%. ¿Qué está ocurriendo ahí? Pues ya le apunto, por ejemplo, el cierre definitivo de centrales térmicas de carbón.

Por el contrario, en la otra cara de la moneda, destacar aquellas actividades de la industria manufacturera que han tenido un notable crecimiento, como la industria de fabricación de bebidas, la farmacéutica, la textil, el papel, los plásticos, el agua e incluso el refino de petróleo. Y, como siempre les digo, el IPIAN, nuestra obligación es vigilarlo y analizarlo mensualmente, como hacemos, pero hay otros indicadores también coyunturales que están demostrando la fortaleza de nuestra industria. Así, las exportaciones andaluzas crecen un 7,6% hasta agosto, un 7,6% hasta agosto, frente a la bajada nacional. Hablamos de exportaciones industriales, y ello gracias a crecimientos especialmente fuertes en el sector aeroespacial, con un más 61%, y a la recuperación del aceite de oliva, con un más 58%.

También, como saben, hago referencia a ese dato también de manera habitual, la cifra de negocios hacia la industria creció, la facturación creció un 2,7% en agosto respecto al mismo mes del año anterior, 6,7 puntos de diferencia respecto a la media nacional, que cayó un 4%, y en lo que va de año, en el acumulado, son ya ocho meses, la subida es del 10%, con una diferencia de más de 10 puntos respecto al menos 0,4% nacional.

Vayamos a lo estructural, que yo creo que también debe suscitar atención, ofreciendo una visión más amplia. El valor añadido bruto al industrial andaluz, la producción industrial andaluza alcanzó en 2023 la segunda cifra más alta de toda la serie, solo superado por el año previo, el 2022, y supone un crecimiento del 22,2% en cinco años, más 22,2% valor de la producción industrial respecto a 2018.

Desde el año 2019, el empleo industrial en Andalucía ha crecido en 20.500 personas ocupadas, con importantes subidas en el 2023 y en el 2024 en provincias como Huelva, con tasas de crecimiento del 31%, o Granada, del 17% en 2023. Y entre 2021 y 2024, la productividad de las empresas de la industria manufacturera y de los servicios avanzados ha aumentado un 19%.

Tiene usted razón en la necesidad de una infraestructura eléctrica, tanto de transporte como de distribución, adecuada. Y, por ello, en nuestra propuesta de planificación, trasladada al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y a la propia Red Eléctrica Española, hemos puesto especial énfasis en las necesidades de potencia asociadas a demanda industrial. Son los proyectos de demanda industrial los que apuntalan esa planificación, al igual que la idea de continuar apoyando la generación renovable. Pero poner énfasis en ese aspecto. Es la demanda eléctrica asociada a proyectos industriales concretos el elemento fundamental sobre el que bascula nuestra propuesta de planificación transmitida al Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Bosquet, ¿quiere hacer uso del segundo turno?

Pasamos a la siguiente pregunta.

El señor BOSQUET ARIAS

—Pasamos a la siguiente.

12-24/POC-002662. Pregunta oral relativa al mix energético

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, y con esto finalizamos el turno de preguntas, relativa a mix energético, también del Grupo Vox en Andalucía y que formula el señor Bosquet, al que de nuevo le damos la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la Comisión Europea ya ha reconocido, a través del informe Draghi, bueno, ha reconocido la energía nuclear como un elemento esencial para la política europea, al contrario que lo está haciendo el Gobierno de la nación con la complacencia, en este caso, también del Partido Popular, dicho sea de paso. Ya saben que desde Vox nunca perderemos la fe y creemos que ambos tienen ahora la oportunidad de retractarse y volver a la senda del sentido común.

Parece ser que la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la señora Ribera, haciendo gala de buena socialista, cuando está en el Congreso hace y dice una cosa y cuando está en el Parlamento Europeo hace y dice la contraria. Lo importante es que la señora Ribera ya ha puesto sobre la mesa las intenciones que se quieren adoptar desde Europa sobre la energía nuclear. Sin ir más lejos, la señora Ribera, en una de sus últimas declaraciones, dijo que coinciden en las líneas generales con las instrucciones dadas a sus comisarios por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. En concreto, la señora Von der Leyen ordenó al danés Dan Jørgensen, que se perfila como cabeza visible de la energía bajo el mandato de Ribera, que apoye la construcción de reactores nucleares de pequeña escala y de nueva generación.

Por su parte, en España la postura del Gobierno en los últimos años con respecto a las nucleares ha estado claramente posicionada en su cierre y en reducir su peso dentro de la generación de la electricidad.

Por nuestra parte, desde Vox, creemos que el posicionamiento en favor de la energía nuclear de última generación está bastante claro, ya que en diferentes ocasiones hemos propuesto reconocer que la energía nuclear es una fuente de energía limpia, sostenible e imprescindible dentro del mix energético español. Hemos solicitado cancelar el calendario de cierre de centrales nucleares en España. Hemos propuesto utilizar los emplazamientos de las centrales nucleares cerradas para instalar puntos de generación adicionales o cualquier tipo de alternativa que nos permita ampliar la potencia nuclear en España y diseñar un plan nacional de soberanía energética que tenga como objetivo conseguir el máximo aprovechamiento de todas las fuentes de energía.

Por eso, señor consejero, siendo conocedores de lo que refleja el informe Draghi, sabiendo el posicionamiento de la señora Ribera, teniendo en cuenta —como vuelvo a decir— que es socialista, que cuando dice una cosa hace lo contrario, y las declaraciones de la ilustrísima señora Von der Leyen, que cada vez que toma una decisión el sector primario en España tiembla, nos gustaría saber cuál es

el posicionamiento de su formación. Es por lo que le preguntamos qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar el mix energético en Andalucía.

Gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, los objetivos establecidos en la Estrategia Energética de Andalucía 2030 son los siguientes: que al menos el 42% del consumo final de energía se cubra con energía renovable, el 42%; que en el caso concreto de la energía eléctrica el 75% sea generado de manera renovable, y en lo que respecta a la movilidad, nos hemos propuesto reducir el consumo de derivados del petróleo en el transporte, como mínimo el 30% respecto a 2019.

Así, como ya les he expuesto en mi comparecencia anterior, en el marco de competencias de esta consejería estamos avanzando de manera significativa, con mucha determinación, para incrementar el peso de las energías renovables en el mix energético andaluz, habiendo hecho un enorme esfuerzo tanto en la tramitación como en la simplificación de proyectos para atraer inversión.

Hemos duplicado la potencia renovable instalada respecto al 2018 y 2023 marcó un hito con 1.605 nuevos megavatios de tecnología solar y eólica. Hoy día el 61% de la capacidad instalada es renovable.

Y, como sabe, estamos también volcados en el desarrollo de nuevos vectores como el hidrógeno. Estamos convencidos de que en esa gran oportunidad, en ese gran desafío marcado por la Unión Europea para descarbonizar la industria pesada o el transporte marítimo, Andalucía tiene mucho que decir. Y esa alianza está funcionando bien a la hora de elaborar una hoja de ruta realista y tremendamente ambiciosa en cifras de inversión y empleo.

Vamos a presentar próximamente y lanzar una alianza por el biogás, Alianza Andaluza por el Biogás y el Biometano, que supone una oportunidad también importante para Andalucía. Y en el ámbito de la nuclear, como hemos tenido ocasión de comentar con anterioridad, aunque la energía nuclear ya no es la más barata, y hace ya tiempo que se puede afirmar con rotundidad que las renovables —eólica, solar, termosolar, biogás, biometano, biomasa— son más baratas que la nuclear desde hace ya algún tiempo, en términos de megavatios/hora, es cierto que la postura del Partido Popular es que, precisamente, quizás no sea el momento de proceder al cierre de la capacidad instalada que tenemos, porque proporciona estabilidad y seguridad al sistema.

Así que, muchas gracias también por, de nuevo, volver a poner sobre la mesa la necesidad de reforzar la infraestructura eléctrica de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Le damos las gracias a usted y a su equipo por la presencia en esta comisión, y pronto volveremos a verle por aquí hablando del documento más importante del año, como es el presupuesto.

Sin más, interrumpimos brevemente la sesión, y seguiremos para abordar la proposición no de ley que queda en el orden del día.

[Receso.]

12-24/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a la exclusión del proyecto «Clúster Puerta de Europa» de las subvenciones directas para proyectos de hidrógeno renovable

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos los trabajos de la comisión, y lo hacemos abordando el tercer punto, relativo a proposiciones no de ley en comisión, donde vamos a debatir una propuesta que nos hace el Grupo Popular de Andalucía, relativa a la exclusión del proyecto Clúster Puerta de Europa de las subvenciones directas para proyectos de hidrógeno renovable.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra su diputada, la señora Rosa Crespo.

La señora ROSA CRESPO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, pues voy a comenzar mi intervención, como no podría hacerlo de otra manera, como diputada por Huelva, agradeciendo a mi grupo, al Grupo Parlamentario Popular y a su portavoz, que me permitan haber presentado esta iniciativa y defenderla en esta comisión, porque es una iniciativa que considero fundamental no solo para mi provincia, sino para toda Andalucía.

Esta PNL trata de un proyecto de hidrógeno verde de Iberdrola en Palos de la Frontera, en mi provincia, Huelva, conocido como Clúster Puerta de Europa, un proyecto que, como decía, además de ser clave para Huelva y Andalucía, lo es para el futuro energético de nuestro país. Es un proyecto que cuenta con una inversión prevista de 1.150 millones de euros y la creación de 3.600 empleos. Ha sido reconocido por la Unión Europea como el más grande de España en el ámbito del hidrógeno verde. Cuenta, por lo tanto, con el respaldo europeo, además de contar con una ayuda de 500 millones de euros ya aprobados. Por lo tanto, no entendemos cómo ha podido quedarse fuera de las ayudas directas del Gobierno central en el Real Decreto 663/2024, que precisamente busca apoyar proyectos estratégicos de energía renovable.

Para situarnos, este Real Decreto de 9 de julio, con un montante de casi 800 millones de euros, concretamente 794, tiene como objetivo apoyar proyectos estratégicos en energías renovables y almacenamiento, principalmente ligados al hidrógeno verde. Entre los siete proyectos seleccionados, se ha dejado fuera el proyecto de Iberdrola en Palos de la Frontera, Huelva; como digo, el mayor autorizado por la Unión Europea para España. Ya en 2022, hace dos años, se le había concedido la calificación de proyecto de interés europeo. ¿Y por qué es importante este proyecto? Bueno, voy a intentar resumirlo en lo que a cuestiones técnicas y objetivas se refiere. Como digo, no solo es importante para Huelva, que lo es y mucho, sino que también se trata de un proyecto que contribuye directamente a los objetivos de energía limpia que hemos marcado tanto a nivel nacional como europeo.

Tres datos muy objetivos. Este proyecto, un proyecto que aportará..., bueno, que de ser posible y de realizarse, aportaría una potencia total de 560 megavatios, en su primera fase aportaría 200 megavatios, ayudando a cumplir con los 700 megavatios que el propio Gobierno se ha puesto como meta para el hidrógeno verde con este decreto. Los siete proyectos seleccionados solo suman 652 megavatios, demostrando que el Gobierno no alcanza sus propios objetivos sin contar con este proyecto, que deja fuera.

Este proyecto de Iberdrola en Huelva cuenta también con un grado de madurez importante, porque tiene distintos trámites ya en marcha. Forma parte de la Unidad Aceleradora de Proyectos y también de la Hoja de Ruta del Hidrógeno Verde en Andalucía. Y digo más: es un proyecto que, solo este proyecto, representa un 22% del objetivo de Andalucía en materia de hidrógeno verde, y un 15% del objetivo nacional. Es, por tanto, un proyecto estratégico, que va mucho más allá de Huelva y Andalucía y que es clave para el futuro energético de todo el país. ¿Cómo se justifica la exclusión de un proyecto tan crucial, que tiene un impacto directo en la consecución de los objetivos nacionales y regionales de energía limpia?

Como digo, técnicamente, este grupo no encuentra ninguna justificación; es más, vemos una clara discriminación en la distribución de las ayudas en el territorio español. De los siete proyectos beneficiarios de las ayudas directas, solo uno está ubicado en Andalucía —en Los Barrios, Cádiz—, y representa apenas el 10% del montante de las ayudas concedidas. ¿Por qué Andalucía, la mayor productora de energía renovable y clave en la transición energética, recibe tan poco apoyo?

Señorías, creo que si no todos, casi todos los que estamos presentes en esta sala estaremos de acuerdo en que la transición energética es una prioridad para nuestro país. Por eso, no entendemos que este proyecto de Iberdrola, que cumple con todos los requisitos, se haya quedado fuera de las ayudas del Real Decreto 663/2024. Pensamos que puede haber sido una cuestión técnica o de prioridades, pero, en todo caso, por eso estamos aquí, por eso traemos esta iniciativa, porque creemos que el Gobierno podría reconsiderar esta situación y subsanar este supuesto error para nosotros.

Hoy, como habéis podido comprobar en mi intervención, no vengo a criticar ni a buscar confrontaciones; lo que pido es que, entre todos, apoyemos esta iniciativa para que el Gobierno de España reconsidere la exclusión de este proyecto. Sabemos que es posible buscar una solución técnica o legal que permita que este proyecto reciba las ayudas necesarias. Andalucía y, en particular, Huelva, no pueden permitirse perder una oportunidad así, sobre todo cuando hablamos de algo tan crucial como la creación de empleo y el impulso a las energías limpias. Insisto: no venimos aquí a señalar ni a culpar a nadie, sino a pedir que todos los grupos apoyemos esta iniciativa, para que el Gobierno de la nación revise esta decisión, simplemente por coherencia o por justicia.

Yo especialmente apelo a todos los grupos representados en esta comisión, particularmente a los diputados de Huelva, y especialmente al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, como diputado de Huelva, que además es del partido que lidera el Gobierno de la nación. Por lo tanto, especialmente pido al portavoz que apoye esta iniciativa, porque, poniendo el foco en Huelva, que ya he dicho antes que trasciende a Huelva y Andalucía y que se postula como un proyecto de gran importancia a nivel nacional, pero, para Huelva, el impacto directo en la creación de empleo y en el desarrollo económico de una provincia que históricamente ha sufrido altos niveles de desempleo es brutal. Hablamos de 3.600 empleos, que es una cifra que cambiaría el futuro de muchas familias y ayudaría a revitalizar la economía

local. Por ello, es difícil entender cómo se puede dejar fuera un proyecto de esta magnitud, que, además de su importancia energética, es un motor de desarrollo para una región que lo necesita.

Voy concluyendo, señorías, y vuelvo a repetir: como decía antes, no vengo a hacer reproches, vengo a pedir unidad. Este proyecto es una oportunidad única para Huelva, para Andalucía y para España, y corre riesgos si no recibe estas ayudas. Por eso pido, una vez más, a todos los grupos que nos unamos para solicitar al Gobierno que revise esta decisión y que encuentre la forma jurídica adecuada para que el proyecto de Iberdrola en Huelva reciba las ayudas directas que necesita. Si todos estamos comprometidos con el futuro energético y con la creación de empleo de calidad, no hay ninguna razón para que no apoyemos esta iniciativa. Huelva, Andalucía y España lo necesitan.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rosa Crespo.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar, interviene el portavoz del Grupo Vox en Andalucía, el señor Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señor presidente.

El clúster Puerta de Europa, promovido por Iberdrola, empresa adherida a la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, cuenta con el apoyo de más de ochenta empresas y con el interés declarado de la Junta de Andalucía y de los ayuntamientos de Huelva y de Palos de la Frontera, así como de la Autoridad Portuaria de Huelva. En septiembre de 2022 fue calificado como Proyecto Importante de Interés Común Europeo de la Comisión Europea. La intención de Iberdrola es desarrollar la cadena del hidrógeno cien por cien verde y concentrar en el polo industrial de Huelva —concretamente, en la localidad de Palos de la Frontera— el mayor polo de España en la producción, transformación y consumo de hidrógeno verde, según palabras del director de Hidrógeno Verde de Iberdrola, Iván Molina.

Sorprendentemente, en el mes de julio, el Gobierno de España decidió no conceder ayudas a este proyecto. Y antes de finalizar el mismo, nuestro consejero, Jorge Paradela, solicitó al PSOE, en sesión parlamentaria, que interviniera para que el Gobierno cambiara de actitud, enviando también una carta a la vicepresidenta Ribera. No sabemos qué respondieron.

Este proyecto de Palos es el único de España que se ha quedado sin ayudas. Los otros siete se repartirán 794 millones de euros, el cien por cien de la subvención solicitada por los participantes. Resulta sorprendente que se hayan quedado sin asignar 526 millones, autorizados por Europa. La consecuencia es que se complica el desarrollo del proyecto, que ya cuenta con tierras y con una concesión de aguas de 2,1 hectómetros cúbicos, y con una inversión prevista de 1.150 millones de euros, y generaría unos 3.600 empleos en la provincia. El único proyecto financiado en Andalucía es el de Los Barrios, con apenas un 10% de lo conseguido en toda España.

Señorías, es una obviedad que nos encontramos —y si no es así, el portavoz socialista nos lo podrá explicar después— ante una medida política del Gobierno central, consecuencia directa del bipartidismo más dañino, que nos hace perder tiempo en nuestra actividad política parlamentaria, así como dinero, empleo y bienestar a todos los andaluces. En esa dinámica a la que sus partidos nos tienen acostumbrados, es normal que Castilla-La Mancha y Puerto Llano reciban un trato diferente al que ha recibido Andalucía y Palos. Este es el bipartidismo y el Estado de las autonomías, al que nos han llevado tanto el PSOE como el PP.

La apuesta de Europa por el hidrógeno verde y el potencial de Andalucía —especialmente Huelva, que dispone de la mayor concentración de industrias químicas de nuestra región, junto al puerto con mayor superficie— nos ofrece unas posibilidades magníficas de crear empleo y bienestar, que no podemos desaprovechar por intereses partidistas. La puesta en marcha de nuevas plantas de combustible asociadas al hidrógeno, como el metanol o el amoníaco, son proyectos tractores para impulsar nuestra economía.

Vox apoya la producción de hidrógeno verde y cualquier medida cuyo objetivo sea la descarbonización, siempre y cuando no suponga un perjuicio para nuestro tejido productivo, para nuestro medioambiente, ni suponga un perjuicio económico para las familias andaluzas. Así lo hemos manifestado en numerosas intervenciones e iniciativas.

Andalucía y España deben ser competitivas en todos los sectores industriales y productivos, especialmente en aquellos que consideramos estratégicos, y deben trabajar para garantizar su soberanía energética y no tener que depender del interés de terceros países, más en un escenario internacional de mucha incertidumbre, garantizando seguridad y buen precio para atraer una industria con empleo de calidad y que fomente la actividad de empresas y pymes locales.

Y Vox apoya la provincia de Huelva. Votaremos sí a los tres puntos, como siempre, defendiendo el interés general de los onubenses y de los andaluces, sin importarnos quién nos acompañe.

La pasada semana, el Partido Socialista votó no al Hospital Materno-Infantil de Huelva, y no a corregir los desequilibrios territoriales, que tanto perjudican a mi provincia. Yo espero que hoy reconozcan el error del Gobierno central y voten a favor de un proyecto para Huelva, que hasta hace poco decían que lo lideraban ustedes.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia Brome.

Señor Gaviño, para posicionar al Grupo Socialista, tiene usted la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues bien, señorías del Partido Popular, hoy traen una PNL para quejarse de que no se haya subvencionado un proyecto de hidrógeno verde en nuestra tierra, de Huelva. Y proponen, como forma de

resolverlo la pataleta y el insulto. Y, en principio, eso da ganas de contagiarse de su ofuscación, ¿verdad? Pero estamos aquí para ser rigurosos, trabajadores y sinceros, y a poco que uno lea y estudie el tema, resulta que se llega a la conclusión de que su PNL está cargada de bulos y de comentarios falsos o torpes, y yo a ustedes les tengo por inteligentes.

Pero, miren, si tengo claro algo es que siempre voy a defender a Huelva, y por eso mismo siempre voy a destapar aquellas iniciativas que se traigan a este Parlamento, manipulando cuestiones del interés de Huelva, utilizándolas para su estrategia política de confrontación con el Gobierno de España. Y voy a empezar a defender a Huelva trasladándoles una petición que hoy mismo nos hacía la industria energética de Huelva. Piden 10 hectómetros cúbicos de agua para funcionar y poder hacer el hidrógeno verde. ¿Cómo van a facilitarles ustedes esos diez hectómetros cúbicos? ¿Autorizando un proyecto minero que contamine las aguas de la presa de El Andévalo, que le da agua a la energía de Huelva, a la industria de Huelva? Explíquenmelo, por favor.

A ver, les cuento y seamos rigurosos. El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea regula en su artículo 107 las ayudas para fomentar la realización de proyectos importantes de interés común europeo, los PIICE. Así, estos PIICE se han venido consolidando como las herramientas para abordar las deficiencias del mercado europeo y para garantizar que la economía de la Unión Europea se beneficie conjuntamente de las inversiones y, por otro lado, disminuyan las posibles distorsiones de la competencia.

En consecuencia, la Comisión Europea estableció los criterios para el análisis de la compatibilidad con el mercado interior de las ayudas para fomentar la realización de estos proyectos importantes, de estos PIICE. Los criterios que marca la Comisión a la hora de evaluar los proyectos notificados por los Estados miembros, de acuerdo con el artículo 108 del tratado, y ver si son compatibles en el mercado interior, de acuerdo al artículo 107 del mismo. Entre los requisitos que marca la Unión Europea que deben cumplir los proyectos para ser considerados PIICE se encuentran el de contribuir significativamente a los objetivos estratégicos de la Unión Europea, integrar a varios países de la Unión Europea, comprometer financiación privada por parte de las entidades beneficiarias y generar efectos indirectos positivos en toda la Unión Europea. Perfecto.

Los PIICE pueden implicar el apoyo público a proyectos en los ámbitos de I+D+i, el primer despliegue industrial o las infraestructuras de interés común europeo. Perfecto. Pero, por tanto, ya queda desmontada su primera afirmación de que la decisión la toma el Gobierno de España, corresponde a la Unión Europea determinar qué proyectos se benefician de cada ayuda que se concede con estos fondos europeos de proyectos importantes.

Los gobiernos nacionales lo que hacen es proponer proyectos a la Unión Europea —y el de Puerta del Atlántico fue propuesto— y después trasladar a su normativa la decisión de la Unión Europea, y eso en España se hace a través de un real decreto-ley.

Les voy a relatar un caso. ¿Cómo fue el primer proceso de la convocatoria de ayudas a los PIICE? La Unión Europea identificó en España un conjunto de proyectos que potencialmente reunían las condiciones para poder participar en el proyecto importante de interés común europeo PIICE de hidrógeno. Entonces, los Estados miembros prenotificaron individualmente a la Comisión Europea el 31

de agosto de 2021 un conjunto de proyectos que cumplieran con los criterios establecidos por la Comisión Europea. Con fecha 15 de julio de 2022, la Comisión Europea aprobó ayudas de diversos proyectos y el 21 de septiembre aprobó una segunda batería de ayudas, y asimismo estableció que los Estados miembros —y oigan, por favor— deben incorporar mecanismos para asegurar que, en el caso de acumulación de ayudas, el apoyo público total que se reciba por cada proyecto no supere la cantidad de ayudas autorizadas en la decisión de la Unión Europea, lo conocido como el *funding cap*.

Bueno, pues así el presupuesto disponible se asigna de modo —y escuchen este criterio también de la Unión Europea—, los fondos se asignan de modo que se vayan a cubrir el déficit de financiación completo del mayor número posible de proyectos, empezando por aquellos que tienen un presupuesto menor, aquellos que tienen un presupuesto inferior. Con fecha de 11 de enero de 2023, se publicó en el *BOE* el Real Decreto 4/2023, que traslada la decisión de la UE a nuestro ordenamiento con la relación de las subvenciones aprobadas. Esa fue la primera edición de ayudas para proyectos PII-CE de hidrógeno verde. Entonces, tampoco se incluyeron proyectos andaluces, y ustedes no mostraron disconformidad, en 2022 les parecía bien.

Pues, igual que esa primera edición, ha sido la segunda, pero ahí ustedes sí han decidido crear conflicto y confundir a la ciudadanía en base a bulos porque, primero, ya les he demostrado que la Comisión Europea es quien decide qué proyectos se subvencionan entre los propuestos por cada Estado. De hecho, tiene una especie de procedimiento de veto para los propuestos por cada Estado, poder ellos sacarlos de la lista. En segundo lugar, la Unión Europea tiene establecidos los criterios de selección y prioriza los proyectos que no acumulen ayudas por encima de la cuantía subvencionable, los proyectos que más necesiten la financiación. Y, en tercer lugar, los proyectos que tengan presupuestos inferiores.

Pero es más, señorías, ya se está preparando la tercera convocatoria de ayudas PIICE al hidrógeno verde. Ya se ha sometido a audiencia pública y a información pública el proyecto de base reguladora para esta convocatoria de ayuda a la creación de nuevos valles o clústeres de hidrógeno, que se lanzará próximamente. Y ustedes, en vez de trabajar con el sector y ayudarles a elaborar un proyecto o en lugar de establecer líneas de comunicación y complicidad con el Gobierno de España encargado de elevar los proyectos de la Unión Europea, ustedes se dedican a hacer una PNL de confrontación. No es responsable como Gobierno de una comunidad autónoma.

Esta tercera convocatoria que se está preparando es una nueva oportunidad para los proyectos de hidrógeno verde de Huelva y de toda Andalucía, y creo que debemos trabajar en positivo para conseguir que sean valorados positivamente por la Unión Europea. Y, para conseguir ese objetivo, el Grupo Parlamentario Socialista les proponemos abandonar la vía de la confrontación, su estrategia de ataque permanente al Gobierno de España y defender con inteligencia los intereses de Andalucía.

En la PNL se preguntan ustedes dónde han ido los fondos PERTE de energías renovables. Miren, el actual Gobierno de España es el Gobierno que más fondos ha enviado a Andalucía, y aquí tienen la relación que lo muestra, estos son los fondos PERTE que han llegado a Andalucía. ¿Quieren verlo más visual? Fondos PERTE que han llegado a las ocho provincias andaluzas, a las ocho. Señorías, ustedes manifiestan en su proposición que ha habido discrecionalidad, palabra grande para una proposición no de ley en este Parlamento, y no podemos aceptarla como denuncia porque, en el caso de que consideren

y tengan pruebas de que así ha sido, no deberían haber traído una PNL a un Parlamento autonómico, deberían haber ido a la Justicia. La falsedad de sus argumentos y su falsa denuncia imposibilitan que les apoyemos los puntos 1 y 2, y bien que les hemos dado vueltas.

Pero sí consideramos que es viable el espíritu de las propuestas número 2 y número 3, el hecho de considerar que el Clúster Puerta de Europa es muy relevante, y es que lo es, y la necesidad de buscarle financiación, por supuesto que sí, en eso vamos a estar todos juntos. Por eso creemos que podían hacer mucho más que una PNL de confrontación y llevarlo, además, a la unidad aceleradora. Creemos que podían hacer mucho más, y les hemos presentado una enmienda *in voce*, que pretende eliminar el discurso agresivo de sus acuerdos propuestos y fomentar la vía del diálogo y el acuerdo para facilitar la financiación del Clúster Puerta de Europa y de otros futuros clústeres. Y situar la petición de financiación de este Clúster Puerta de Europa y otros en un camino adecuado.

La redacción de la enmienda *in voce*, que ya la he presentado o he intentado presentar a los grupos, supondría la sustitución de sus tres puntos por otros tres, muchos más asépticos, y se los leo:

Primero, el Parlamento de Andalucía considera de especial relevancia el fomento del hidrógeno verde como fuente energética de la industria en su transición ecológica, tendente a la descarbonización de nuestra economía, y para ello insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer fórmulas de diálogo y negociación con el Gobierno de España para adecuar los proyectos de hidrógeno verde andaluces a los criterios marcados por la Unión Europea. En segundo lugar, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a colaborar con el proyecto del Clúster Puerta de Europa, fomentando su adaptación a los criterios de próximas ediciones de ayuda al hidrógeno verde de la Unión Europea. Y, en tercer lugar, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a valorar la relevancia del proyecto del Clúster Puerta de Europa y, en consecuencia, a financiarlo a través de las medidas con las que cuenta la Junta de Andalucía.

Enmienda muy blanca, muy lógica —estamos en el Parlamento de Andalucía—, pues enmienda que el PP, de forma soberbia, sin leerla siquiera —por eso se las he leído—, no han aceptado que podamos presentarla, haciendo gala de su intransigencia y de que esta PNL solo busca la confrontación.

Y yo la verdad que lamento tremendamente que utilicen a Huelva para sus guerras y sus fangos. Huelva no merece este trato.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gaviño Pazó.

Señora Rosa Crespo, tiene la palabra para cerrar el debate.

La señora ROSA CRESPO

—Muchas gracias, presidente.

Empiezo por el final. Usted ha tenido tiempo más que suficiente para haber presentado las enmiendas, usted lo sabe, y podíamos haberlas valorado. Usted lo hace aquí, *in voce*, y me acusa a mí. Bueno,

menos mal que aquí hay muchos testigos y que han visto perfectamente que yo no he venido en absoluto a confrontar, no ha habido ningún insulto, y usted, la palabra más insultante que ha podido detectar es «discrecionalidad». Y mantengo que ha habido discrecionalidad, si no es discrecional y discriminatoria, si no, y además es ineficiente, porque además, ¿cómo se explica que, siendo Huelva reconocida como la capital del hidrógeno verde, habiendo demostrado que a través de su polo químico-industrial tiene la capacidad y la experiencia para acoger proyectos de esta magnitud, que nos dejen fuera? Es un acto de incoherencia por parte del Gobierno. Negar la ayuda a este proyecto es, en esencia, frenar el progreso de Andalucía y de España en la carrera por la sostenibilidad energética.

Además, usted lo ha dicho, en diciembre de 2021, Pedro Sánchez anunció 6.920 millones de euros para el PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento. ¿Dónde está ese dinero y por qué no llega a los proyectos más prometedores como el de Iberdrola en Huelva?

Es que no podemos perder esta oportunidad, y usted lo sabe. Yo entiendo que usted tiene que estar aquí defendiendo a Pedro Sánchez, como ya nos tiene acostumbrados. Y en este caso lo que más me duele, de verdad, sinceramente, señor Gaviño, es la papeleta que tiene usted hoy negando un proyecto que sabe que es de suma importancia para Huelva en cuanto a empleo, su impacto social y demás.

Todo lo que usted me ha relatado de Europa y demás, usted, cuando le interesa, el dinero de Europa es de Pedro Sánchez, y las directrices de Europa son las de Pedro Sánchez, pero cuando no le interesa, pues resulta que ahora la culpa es de Europa.

Como he dicho, este proyecto cuenta con todos los requisitos necesarios, cuenta con el respaldo de Europa. De hecho, cuenta con una ayuda de Europa ya aprobada. Desde 2022, este proyecto está calificado como de interés europeo. Y, desde entonces, además, Europa reconoce que es el proyecto más grande de España. Pero ¿por qué se tiene que quedar fuera?

Y usted el único argumento que dice es que el PP trae esta PNL aquí para confrontar. Y, como digo, menos mal que estamos aquí todos de testigos, que lo que he pedido es unidad, porque es que además es un proyecto que, como usted sabe, porque lo ha dicho el portavoz de Vox, usted antes se ha vanagloriado de este proyecto y ahora de repente no, porque dice: «No, es que el Gobierno central eleva las propuestas a la Unión Europea, pero luego no es quien decide, porque va en función de menor proyecto». Pues para eso estamos aquí, para hacerle ver que, con esta decisión, el Gobierno central se equivoca de todas todas, porque, como digo, este proyecto corre riesgo.

Además, como decía antes, agradezco que mi grupo me permita traer esta iniciativa aquí, porque antes de mí, ya como ha dicho también el portavoz de Vox, desde que se publica en julio este decreto, el propio consejero de Industria, Energía y Minas le envió una carta a la vicepresidenta Teresa Ribera expresando el desconcierto del Gobierno andaluz. También lo ha hecho la delegada de Industria de la Junta en Huelva, Lucía Núñez. ¿Todo el mundo está equivocado? También los diputados del Partido Popular por Huelva, Bella Verano y Manuel García Félix, han presentado a la Mesa del Congreso dos preguntas al Gobierno respecto a este asunto, como digo, totalmente incomprensible. Este asunto ha sido tratado en múltiples ocasiones por los medios de comunicación, que han evidenciado la relevancia y urgencia de este proyecto para la región. La prensa local y nacional ha señalado las incoherencias en la exclusión de este proyecto y el impacto que tendrá para la economía onubense y para el sector de

energías renovables en España. Europa Press, Diario de Sevilla, Huelva Información, La Vanguardia, etcétera, han lanzado titulares, señor Gaviño, como el siguiente: «El revés que puede sufrir la provincia con la decisión del Gobierno de no ayudar a Iberdrola», «Huelva perderá 3.600 empleos tras la decisión del Gobierno de no dar ayudas a Iberdrola». Pero, ¿qué confrontación está usted diciendo? Si quisiera confrontar, le recordaría aquí, porque es que a Huelva se nos niega todo y usted se queda así tan a gusto: alta velocidad negada para Huelva, aeropuerto negado, su calificación de obra de interés general del Estado, la ley del trasvase de 2018, la presa de Alcolea tampoco se cumple, afectando al desarrollo agrícola y medioambiental de nuestra provincia, la falta de infraestructuras de transporte y distribución asociada al desarrollo energético es evidente en Huelva. Y ahora, además, se nos niega esta ayuda crucial para un proyecto que cumple con todas las garantías y contribuye a los objetivos de energía limpia, tanto nacionales como europeos. ¿Y a usted le parece bien? Porque dice que no es competencia del Gobierno. Pero si las ayudas son un real decreto, son ayudas directas del Gobierno central, ¿cómo me va a decir que no es el competente para concedérmolas?

Señor Gaviño, de verdad, yo prometo que me podía esperar muchas cosas, pero su postura ante este proyecto, que sabe, como yo, lo importante que es para Huelva... Como diputada por Huelva y en representación de los intereses de mi tierra, no puedo aceptar que el proyecto de Iberdrola sea ignorado sin motivo, es que no lo hay. Por eso, vuelvo a pedir a los grupos parlamentarios que se sumen a esta iniciativa para exigir al Gobierno de la nación reconsiderar esta decisión y que busque, por favor, un instrumento jurídico para incluir este proyecto en las ayudas directas. Andalucía y Huelva lo merecen y lo necesitan.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rosa Crespo.

Entiendo que no se admite la enmienda que ha planteado el señor Gaviño, y que vamos a votar todos los puntos en una sola votación, ¿no?

Bueno, pues sin más, entramos a la votación de la proposición no de ley del Grupo Popular Andaluz, sobre la exclusión del proyecto «Clúster Puerta de Europa de las subvenciones directas para proyectos de hidrógeno renovable.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Sin más, señorías, damos por concluida la sesión, emplazándoles a la próxima convocatoria de esta comisión para debatir en torno al Proyecto de Presupuestos, que será el día que nos fije la Mesa del Parlamento.

Muchas gracias, señorías.

